

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán

en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción. Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Talapoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después, para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Industria y Comercio

ORDEN

Disponiendo que a partir de la publicación de la presente Orden todos fabricantes de papel, cartón y cartoncillo cargarán en factura aparte y en concepto de recargo por compensación precio de papel editorial de 0'10 pesetas por kilogramo.

Ilmos. Sres: La Ley de 18 de diciembre de 1946, sobre la mayor difusión posible de Libro Español ("Boletín Oficial del Estado" del 19 de diciembre de 1946), en su artículo 4.º, establece una compensación en el precio de venta del papel editorial a los editores españoles partiendo de unos recargos sobre los precios de las demás calidades de papel, exceptuando las calidades de papel de Prensa y el de fumar, recargos que habrá de autorizar este Ministerio a propuesta de la Comisión Interministerial que crea la mencionada Ley.

Para dar cumplimiento al mencionado precepto,

Este Ministerio, a propuesta de la Comisión Interministerial para la Protección del Libro Español, ha acordado disponer:

1.º A partir de la publicación de la presente Orden, todos los fabricantes de papel, cartón y cartoncillo, cargarán en factura, en partida aparte y en concepto de "Recargo por compensación precio de papel editorial", la cantidad de 0,10 pesetas por kilogramo de papel, cartón y cartoncillo facturado, cantidad que repercutirá al consumidor sin ningún aumento por márgenes comerciales.

2.º Se exceptúan de este recargo las calidades del papel Prensa y papel de fumar, así como los cupos de papel editorial fabricados por la industria papelera nacional con destino a la Comisión Interministerial para la Protección del Libro Español y ulterior distribución entre los editores nacionales para la edición de libros.

3.º Las cantidades que mensualmente recauden los fabricantes de papel por este concepto deberán ingresarse en la Caja de Compensación de Precio de papel editorial, creada en el apartado segundo del artículo 4.º de la Ley antes mencionada, siguiendo las instrucciones que oportu-

namente dicte la Comisión Interministerial antes citada, Organismo administrador de la mencionada Caja de Compensación.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1947. Suanzes.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Industria y de Economía Exterior y de Comercio y Secretario general técnico de este Ministerio.

(Del "B. O. del E." núm. 174, de fecha 23-6-47).

Ministerio de Trabajo

ORDEN

Estableciendo normas para la aplicación del Decreto de 18 de abril de 1947 que regula los beneficios del Seguro de Vejez e Invalidez

Ilmo. Sr.: El Decreto de 18 de abril del corriente año dispone que, con carácter transitorio y hasta que se implante el nuevo Régimen de Seguro de Vejez e Invalidez, se establezca un sistema de protección para los afiliados al actual Régimen de Subsidios de Vejez que sufran invalidez, la efectividad del cual ha de iniciarse

a partir de 1.º de julio de 1947. Su aplicación requiere se dicten las necesarias normas e instrucciones con arreglo a las cuales haya de llevarse a la práctica para que a los productores a quienes afecte les pueda ser reconocido el derecho a los beneficios que tal sistema establece.

En consideración a lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El Régimen transitorio de protección a los trabajadores inválidos previsto en el artículo 8.º del Decreto de 18 de abril último, entrará en vigor el 1.º de julio del año en curso. A sus beneficios podrán acogerse los trabajadores que lo soliciten y les sea reconocido el derecho por la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez.

Artículo 2.º Para la concesión de pensión por invalidez será indispensable que el solicitante reúna las siguientes condiciones:

1.º Que padezca invalidez absoluta y permanente para todo trabajo de su profesión habitual, por causa no imputable al interesado ni derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional indemnizables, y sus ingresos sean inferiores a la tercera parte de los que obtendría en dicha profesión.

2.º Que la afiliación al régimen general de Subsidios de Vejez esté realizada, al menos, con cinco años de antelación a la fecha en que sea declarada la invalidez por la Caja Nacional y que, por las cotizaciones efectuadas a su favor, resulte acreditada la prestación de mil ochocientos días de trabajo, a partir de la fecha en que se considere incluido en el Régimen.

3.º Que tenga cincuenta años cumplidos. Esta edad se rebajará hasta los treinta en los casos de invalidez siguientes:

a) Pérdida total, o en sus partes esenciales de las dos extremidades superiores o inferiores.

b) Pérdida de movimiento análogo a la mutilación de las extremidades en las mismas condiciones indicadas en el apartado precedente.

c) Pérdida total de la visión.

d) Enajenación mental incurable.

Artículo 3.º Se estimará como

profesión habitual, a los efectos que determina el número primero del artículo anterior, aquella a la que el productor dedicó su actividad antes de sobrevenir la invalidez y constituía la base esencial y fundamental de su existencia. De haber tenido diversas profesiones u oficios será la habitual la que ejerciera durante más tiempo, computándose a estos efectos el trabajo prestado durante los cinco últimos años anteriores a la fecha en que se produjo la invalidez alegada. Estos extremos se justificarán con la afiliación y cotización en el Régimen.

La remuneración que el trabajador hubiese percibido en su profesión habitual podrá comprobarse por certificación de la Empresa o Empresas a quienes prestase servicio durante el último año en que la ejerciese.

En su caso, la remuneración que el solicitante perciba en actividad distinta a su profesión habitual se justificará por medio de certificación expedida por la Empresa para quien trabaje, en modelo que establecerá la Caja Nacional.

Artículo 4.º La alegación de invalidez se acreditará mediante certificación del Médico del Seguro de Enfermedad a que estuviera asignado el peticionario o del que directamente le asista cuando se trate de personal no asegurado, en la que se especificará la incapacidad que éste padezca y se calificará su posibilidad funcional para dedicarse a otras actividades laborales.

La declaración de invalidez compete a la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez y podrá ser revisada por la misma, periódicamente o en cualquier momento, utilizando a tales efectos los Servicios médicos correspondientes.

Artículo 5.º La pensión de invalidez se fija en 1.080 pesetas anuales, y será satisfecha por mensualidades vencidas, con cargo a los fondos generales que administra la Caja Nacional y a través de las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 6.º La pensión se devengará a partir del día 1.º del mes siguiente al en que tenga en-

trada la instancia en las Delegaciones o Agencias del citado Instituto. Los inválidos en 1.º de julio de 1947, cuyas solicitudes se reciban con anterioridad a 1.º de octubre de igual año, la disfrutará a partir de la fecha de implantación de este Régimen.

Artículo 7.º Las Empresas que ocupen a trabajadores declarados pensicistas por invalidez, podrán disminuir el salario mínimo establecido en cada momento para los de su clase y categoría en la misma cuantía de la pensión que por su incapacidad tenga asignada y que seguirá percibiendo.

Artículo 8.º El percibo de la pensión será:

a) Incompatible:

1.º Con la obtención de un jornal, sueldo o remuneración que sea igual o superior a la tercera parte del que hubiese disfrutado en la profesión habitual, que sirvió de base para declarar su derecho a la pensión.

2.º Con las pensiones o subsidios que, por invalidez, jubilación o retiro perciban de Montepíos exceptuados del Régimen general de Subsidio de Vejez.

b) Compatible con las pensiones a que se refieren las letras a), b) y c) del apartado B) del artículo 9.º de la Orden de 2 de febrero de 1940.

Artículo 9.º La pensión se disfrutará mientras el subsidiario continúe percibiendo ingresos inferiores a la tercera parte de los que obtuviese en su profesión habitual. De no rebasar este tope, continuará devengando hasta su fallecimiento, percibiendo las mensualidades pendientes de cobro el cónyuge superviviente y en su defecto sus hijos.

Artículo 10. Los que únicamente estuvieren afiliados reglamentariamente al extinguido Régimen de Retiro Obrero, no podrán percibir los beneficios que se regulan por la presente Orden, pero se les mantiene su derecho a anticipar los de Subsidio de Vejez por Invalidez cuando alcance los 60 años, en las condiciones generales establecidas en la Orden de 2 de febrero de 1940.

Artículo 11. Contra los acuerdos adoptados por la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez, en aplicación de estas normas, podrán recurrir los afecta-

dos ante la Dirección General de Previsión, en el término de quince días, contados a partir de la fecha en que les fueran notificados.

Artículo 12. Quedan subsistentes, en lo que no resulte expresamente modificado por la presente Orden y según dispone el Decreto que la produce, el Reglamento de 2 de febrero de 1940 y Ordenes complementarias publicadas con posterioridad, y derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido de la presente.

Disposiciones adicionales

1.ª Las entidades patronales vendrán obligadas a seguir efectuando las cotizaciones correspondientes para los distintos Seguros Sociales, por aquellos productores que, percibiendo los beneficios que se regulan en la presente Orden, continúen trabajando.

2.ª Los productores agrícolas incluidos en el Régimen de Subsidio de Vejez al amparo de lo establecido en la 2.ª disposición transitoria de la Orden de 2 de febrero de 1940 tendrán derecho a percibir los beneficios que se establecen en la presente Orden, una vez cumplido un plazo de espera de 1.800 días naturales, contados a partir de la fecha de su afiliación.

3.ª Los Montepíos exceptuados del Régimen de Retiro Obrero y del Subsidio de Vejez, por Real Orden de 14 de julio de 1921 y Orden de 26 de abril de 1940, respectivamente, y de acuerdo con lo que esta última dispone, deberán otorgar como mínimo, a sus afiliados, los mismos derechos que el Decreto de 18 de abril de 1947 reconoce con carácter general y la presente Orden reglamenta.

4.ª Para todas las cuestiones de índole laboral y las que se derivan por causas de incompatibilidad, a que se refiere el art. 8.º de la presente Orden, será preceptivo el informe de la Inspección de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1947.
Girón de Velasco.

Ilmo. Sr. Director general de Previsión

(Del "B. O. del E." núm. 171, de fecha 20-6-47).

ORDEN

Disponiendo que tendrán la consideración de trabajadores por cuenta ajena quienes presten sus servicios bajo la dependencia de Sociedades Cooperativas

Ilmos. Sres.: Formulades consultas sobre si quienes prestan sus servicios mediante remuneración y bajo la dependencia de Sociedades Cooperativas regidas por la Ley de 2 de enero de 1942 deben gozar de los beneficios concedidos por la legislación laboral a los trabajadores por cuenta ajena, o, por el contrario, han de quedar excluidos de ellos por el carácter y régimen especial de las entidades para las que trabajan y de las que incluso pueden formar parte como socios cooperadores, se hace necesario resolver la cuestión en sentido afirmativo, toda vez que tal relación laboral se halla, sin duda alguna, encuadrada en el artículo 1.º de la vigente Ley de Contrato de Trabajo, su objeto no es otro que el previsto en el párrafo primero del artículo 2.º y cuadra perfectamente en el concepto de empresario del artículo 5.º a tales entidades ya que en este precepto no se exige que se perciban fines de lucro.

No es óbice para llegar a la conclusión afirmativa sentada la apreciación de que en la Cooperativa prestan sus actividades laborales se refunden en un solo concepto el de patrono y el de obrero, por que en la Cooperativa se diferencia claramente su personalidad jurídica y la física y jurídica del cooperador.

Por ello, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único: Quienes bajo la dependencia de una Sociedad Cooperativa prestan su trabajo o realizan una obra o un servicio, mediante remuneración, sean o no socios cooperadores, tendrán la consideración de trabajadores por cuenta ajena y disfrutará de los beneficios esta-

blecidos o que se establezcan por la legislación social para sus respectivas actividades profesionales.

Lo que digo a VV. II. a los oportunos efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1947.
Girón de Velasco.

Ilmos. Sres. Directores generales de Trabajo y Jurisdicción del Trabajo.

(Del "B. O. del E." núm. 174, de fecha 23-6-47).

SECCION CUARTA

Núm. 2.882

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (*Boletín Oficial* núm. 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Conrado Grimal, Estanislao Gracia (Montepío Militar); Pilar de los Ríos (nómina extranjero).

Custodia Sarria (Montepío Militar); Amparo Vitales, Carmen Sánchez (Montepío Civil).

Manuel Rodríguez (Retirados), Asunción Pérez Aznar (Montepío Civil).

Gerardo Mayoral, Daniel Dufil, Manuel Gómez, Pablo Herráiz (Retirados); Juana Alvarez (Montepío Civil).

Santiago Martín (Montepío Militar).
Zaragoza, 26 de junio de 1947.—El Delegado de Hacienda, M. de Codes.

SECCION QUINTA

Núm. 2.849

Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Enrique Sanz la instalación y funcionamiento de tres motores en la calle de Tajar, núm. 21, con destino a su industria de fábrica de tejidos, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se pu-

bl que este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez Ventura.

Habiendo solicitado D. Blas Querat la intalación y funcionamiento de un motor en la calle de Zapata, núm. 38, con destino a su industria de fábrica de cloruro de cal, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez Ventura.

Habiendo solicitado D. Fidel Frontiñán Pomar y D. Ramón Lacasa Zabarras la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Puente del Pilar, núm. 29, con destino a su industria de pausterización de leche, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez Ventura.

Habiendo solicitado D. Manuel Navasa Campos la instalación y funcionamiento de dos motores en la calle de Heroísmo, núm. 39, con destino a su industria de metalistería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de junio de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez Ventura.

Habiendo solicitado D. José Miró la instalación y funcionamiento de dos motores en la calle de B Lavista, núm. 11, con destino a su industria de taller de carpintería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo

217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez Ventura.

Habiendo solicitado D. Ramón Azcona la instalación y funcionamiento de nueve motores en la calle de Pignatelli, núm. 50, con destino a su industria de fábrica de camas, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez Ventura.

Habiendo solicitado D. Manuel Abenia la instalación y funcionamiento de nueve motores en la calle de San José, núm. 32, con destino a su industria de taller de carpintería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José María Sánchez Ventura.

Habiendo solicitado D. Eusebio Mazas la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Trovador, núm. 4, con destino a su industria de taller de cerrajería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez Ventura

Habiendo solicitado D. Agustín Lallanda Sellarés la instalación y funcionamiento de tres motores en la calle de Privilegios de la Unión, núm. 58, con destino a su industria de lavado, deshilado o hilado de sustancias textiles, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmedia-

tos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1947.—El Alcalde, José María Sánchez-Ventura

Núm. 2.895

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

El lmo. Sr. Delegado Nacional del Trigo ha aprobado los siguientes precios de tasa que han de regir en esta provincia para las harinas panificables durante el próximo mes de julio, entendiéndose para mercancía puesta en fábrica y sin envase:

Harina de trigo del 90 por 100, destinada a cupos panaderos, a 233'58 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 90 por 100, destinada a cupos panaderos, a pesetas 231'58 el quintal métrico.

Harina de maíz del 85 por 100, a 327'31 pesetas el quintal métrico.

Harina de cebada del 65 por 100, a 175'37 pesetas el quintal métrico.

Harina de trigo del 90 por 100, destinada a maquileros, a 115'35 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza, 27 de junio de 1947.—El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 2.901

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

D. Luis Percebal Pablo, vecino de Torralba de Ribota (Zaragoza), solicita autorización para apertura de un pozo que atienda las necesidades de riego de una finca de su propiedad sita en la partida de «Cabañuela», término municipal de Torralba de Ribota.

La autorización solicitada se refiere a un pozo situado dentro de dicha finca, con profundidad de 5 por 2 metros de diámetro, pretendiéndose regar una superficie equivalente a 22 áreas, mediante la elevación mecánica del agua necesaria. El pozo distará unos 45 metros del barranco denominado «La Cabañuela».

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta solicitud dirijan por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al señor Director adjunto de esta Confederación, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación.

Zaragoza, 23 de junio de 1947.—El Ingeniero-Director adjunto, F. Fernández.

TIP HOGAR PIGNATELLI

INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1947 (DESDE 1.º DE ENERO A 30 DE JUNIO)

SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones de carácter general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 3 de enero de 1947 por la que se dictan normas para la realización de las labores de escarda, p. 53.

—Decreto dictando normas sobre intensificación de siembras y barbechos, p. 101.

—Orden de 16 de enero de 1947 por la que se fijan las zonas de contratación y precios para la campaña azucarera 1947-1948, p. 117.

Orden de 15 de enero de 1947 por la que se aprueba el modelo de contrato obligatorio para la campaña remolachero-azucarera 1947-48, p. 146.

—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se rectifica error padecido en la de 16 de enero de 1947, que fija las zonas de contratación de precios para la campaña azucarera 1947-48, página 148.

—Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se fijan las modalidades que deben concurrir en la explotación de las fincas para que sean consideradas modelo, al efecto de la excepción señalada en la Ley de 27 de abril de 1946, p. 169.

—Rectificación al Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se fijan las modalidades que deben concurrir en la explotación de las fincas para que sean consideradas modelo al efecto de la excepción señalada en la Ley de 27 de abril de 1946, p. 181.

—Rectificación al Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de abril de 1946, sobre colonizaciones de interés local, aprobado por Decreto de 10 de enero de 1947, ps. 225 y 232.

—Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se crea el rebaño nacional de ovinos karakul y dando normas sobre selección y fomento de esta raza, p. 285.

—Orden de 22 de febrero de 1947 por la que se establece la prima al aceite fino obtenido en la campaña 1945-46, y regulando su percepción, p. 311.

—Orden de 28 de febrero de 1947 por la que se dictan normas sobre el precio de los productos vínicos, p. 317.

—Orden de 10 de marzo de 1947 por la que se reglamenta la instalación y explotación de viveros de plantas, p. 413.

—Orden de 29 de marzo de 1947 por la que se declara intervenida la zahina (sorgo vulgaris) y se regula su precio y el del sorgo en general durante la actual campaña de cereales, p. 529.

—Orden de 31 de marzo de 1947 por la que se señalan los precios del algodón bruto que han de regir durante la campaña de 1947, p. 573.

—Orden de 14 de abril de 1947 por la que se fijan las especies medicinales aromáticas y de perfumería reglamentadas y protegidas para la campaña de 1947-1948, p. 593.

—Orden de 18 de abril de 1947 por la que se amplía el plazo señalado en el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de

20 de febrero de 1947, relativo a la inscripción de ganaderías de ovino karakul, p. 601.

—Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se organiza el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, quedando adscrito al mismo el Servicio Nacional de la Patata de Siembra, p. 681.

—Orden de 16 de mayo de 1947 por la que se fijan normas y precios para la patata de consumo durante la actual campaña, p. 719.

—Orden conjunta de 30 de mayo de 1947 por la que se establecen la intervención y tasa de la lana y los precios de los artículos manufacturados con dicha materia prima, ps. 833, 840 y 848.

—Orden de 23 de junio de 1947 por la que se amplía hasta el día 11 de octubre próximo el período de veda para toda clase de caza menor y mayor, p. 918.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Decreto-Ley de 1.º de mayo de 1947 por el que se reconoce la jurisdicción del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, p. 674.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden disponiendo el nombramiento de cargos directivos de la Escuela de Comercio de Zaragoza, p. 9.

—Orden concediendo subvenciones a diferentes Centros de Enseñanza Primaria, por el concepto de gratuitas que sustituyen a nacionales, p. 23.

—Decreto de 17 de enero de 1947 por el que se declaran de utilidad pública las obras y ampliaciones proyectadas por la Fundación benéfico-docente "Patronato de obras religiosas, escolares y catiquistas del barrio de Montemolin", de Zaragoza, a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos que se citan, p. 181.

—Orden de 21 de enero de 1947 por la que se dan normas para la concesión de dispensa de escolaridad a los alumnos de la carrera del Magisterio, p. 221.

—Orden de 15 de abril de 1947 por la que se anuncia la convocatoria de los premios nacionales de literatura para el presente año, p. 636.

—Orden de 11 de junio de 1947 por la que se dictan las normas complementarias para el desarrollo del examen del grado de Licenciatura en las Facultades, p. 905.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 30 de diciembre de 1946 por la que se autoriza la venta libre de aquellas cantidades de "Penicilina" que no se considere indispensable para las atenciones de este Servicio, tanto en Madrid como en los depósitos instalados en provincias, página 31.

—Orden de 16 de enero de 1947 por la que se convocan exámenes para obtener el título o carnet profesional de Operador para cinematógrafo público, p. 111.

—Rectificación a la Orden de 7 de febrero de 1947 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 53), anunciando concurso para adjudicar el suministro o encargo de fabricación del modelo oficial del Documento Nacional de Identidad, p. 293.

—Orden de 15 de marzo de 1941 por la que se prohíbe la propaganda y explotación comercial por Empresas o particulares de cualquier nuevo sistema de forjados que no tengan la previa aprobación de la Dirección General de Arquitectura, página 415.

—Orden de 24 de enero de 1947 por la que se fijan las cuotas mínimas que han de satisfacer los asociados a Entidades de asistencia médica colectiva de afiliación libre, p. 529.

—Orden de 21 de abril de 1947 por la que se modifica el artículo 7.º de la Orden de este Ministerio fecha 16 de enero último ("Boletín Oficial del Estado" núm. 19), ampliando el Tribunal nombrado para Operadores Cinematográficos, para que forme parte de él el Ingeniero-Jefe de la Delegación de Industria, p. 601.

—Rectificación a la Orden relativa a la cuota mínima que deben satisfacer los afiliados de Asociaciones de asistencia médica de carácter voluntario, p. 609.

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto de 27 de diciembre de 1946 sobre los presupuestos ordinarios de Diputaciones y Ayuntamientos para el ejercicio de 1947, p. 117.

—Decreto de 21 de febrero de 1947 por el que se atribuye a las Delegaciones de Hacienda la competencia para tramitar y resolver las exenciones de la contribución territorial concedidas a las Corporaciones Locales por el artículo 218 de la Ordenación provisional de sus Haciendas aprobada por Decreto de 25 de enero de 1946, p. 325.

—Orden de 11 de marzo de 1947 por la que se concede a los Ayuntamientos un plazo para remitir al Ministerio de Hacienda los documentos reclamados para señalamiento del límite máximo de compensación o cupo anticipable para 1946, p. 393.

—Orden de 14 de marzo de 1947 por la que se resuelve la consulta planteada por el Ministerio de Trabajo acerca de la repercusión a los arrendatarios de fincas urbanas del recargo del 20 por 100 establecido por la Ley de 31 de diciembre último, p. 415.

—Orden de 11 de marzo de 1947, por la que se dispone que los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales soliciten de este Ministerio, al propio tiempo que la autorización para concertar los empréstitos destinados a cubrir sus presupuestos extraordinarios, la declaración de exención por el Impuesto sobre emisión y negociación de valores mobiliarios, p. 441.

—Orden de 5 de marzo de 1947 por la que se concede a la "Mutua de Seguros de Previsión de la Industria Harinera Aragonesa" inscripción en el Registro y autorización para efectuar operaciones en los Ramos de Accidentes del Trabajo e Incendios con radio regional el primero y provincial —en la de Zaragoza— el segundo, y aprobación de la documentación aportada, p. 529.

—Orden de 29 de abril de 1947 por la que se señala el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel durante el mes de mayo de 1947, p. 638.

—Orden de 9 de mayo de 1947 sobre emisión de sellos de correos para celebrar el "Día del Sello" el 9 de octubre de 1947, p. 721.

—Orden de 20 de mayo de 1947 por la que se crean signos de franqueo de correo ordinario por valores de 0'35 y 0'70 pesetas afectos a la tasa de las tarjetas postales sencillas y doble o con respuesta pagada, p. 757.

—Orden de 13 de mayo de 1947 por la que se dan instrucciones para la tramitación de los expedientes de señalamiento del cupo definitivo de Compensación municipal del ejercicio de 1946, p. 769.

—Orden de 28 de mayo de 1947 por la que se aclara el concepto de "Marca" del impuesto de "Vinos con marca", de la Contribución de Usos y Consumos, p. 821.

—Orden de 43 de marzo de 1946 por la que se aprueba el modelo de póliza uniforme del Seguro Voluntario de Enfermedad, p. 881.

—Orden de 29 de mayo de 1946 por la que se aprueban las tarifas correspondientes a la póliza uniforme del Seguro Voluntario de Enfermedad, y el proyecto de suplemento de Fallecimiento Familiar, p. 881.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Transcribiendo relación número 59 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación, p. 550.

—Orden sobre precios del cobre y azufre, p. 693.

—Decreto de 23 de mayo de 1947 por el que se dictan normas sobre renovación de la maquinaria y material de la industria textil, p. 913.

—Orden de 19 de junio de 1947 por la que se dispone que a partir de la publicación de la presente Orden todos los fabricantes de papel, cartón y cartoncillo cargarán en factura aparte, y en concepto de recargo por compensación precio de papel editorial, la cantidad de 0'10 pesetas por kilogramo, página 925.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto de 27 de diciembre de 1946 por el que se proroga por seis meses el Decreto de indulto de 9 de octubre de 1945, p. 169.

—Decreto de 17 de enero de 1947 por el que se dan normas para legalizar la situación de los exilados españoles en el extranjero y facilitar su regreso a España, p. 197.

—Orden aprobando el texto articulado de la Ley de Arrendamientos Urbanos, ps. 497, 505, 513 y 521.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 16 de enero de 1947, por la que se dictan normas de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 9 de octubre de 1946, para la utilización de los vagones de propiedad particular, p. 109.

—Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se deroga el de 24 de diciembre de 1944 sobre aprovechamiento del agua de los ríos y se establecen nuevas normas, p. 145.

—Orden de 27 de enero de 1947 por la que se regulan las tarifas de máximas percepciones para los transportistas de los servicios discretionales de viajeros, denominados clase C, contratados por vehículo completo, p. 241.

—Orden de 12 de abril de 1947 por la que se crea una Comisión bajo la dependencia inmediata del Subsecretario, denominada "Asesoría de acondicionamientos urbanos", p. 585.

—Decreto de 6 de junio de 1947 por el que se autoriza la ejecución de las obras e instalaciones para la elevación de aguas del río Ebro para mejora de riegos, p. 877.

MINISTERIO DE TRABAJO

Decreto fijando las primas que han de regir en el Seguro de Enfermedad en el año 1947 y 1948, p. 5.

—Orden sobre gratificación de Navidad al personal que trabaja en transformar las llamadas "fibras diversas", p. 6.

—Orden fijando los derechos de Registro que deben satisfacer las Compañías y Mutualidades Aseguradoras de Accidentes de Trabajo en la Industria y en la Agricultura por el año de 1946, p. 9.

—Orden de 9 de enero de 1947 por la que se fija la prima del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la segunda etapa de su implantación, p. 85.

—Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se crea el Seguro de enfermedades profesionales, p. 161.

—Orden aprobando la Reglamentación Nacional del Trabajo para la Industria Maderera. (Suplemento al "Boletín Oficial" del día 22 de febrero de 1947).

—Orden de 14 de marzo de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria de Fabricación de Cemento, ps. 469 y 477.

—Orden concediendo nuevo plazo para hacer efectivas sin recargo las cuotas pendientes de Montepíos y Mutualidades Laborales, p. 503.

—Orden concediendo una nueva prórroga hasta el día 30 de abril próximo del plazo de renovación de los Títulos de Beneficiarios de Familias Numerosas, p. 511.

—Otra de 14 de marzo de 1947 por el que se modifica el artículo 53 del Reglamento para la aplicación de la Ley de descanso dominical, p. 533.

—Orden de 21 de marzo de 1947 por la que se define el término "vivienda rural", p. 557.

—Orden de 31 de marzo de 1947 por la que se elevan en un 20 por 100 los salarios mínimos para las distintas faenas agrícolas o ganaderas vigentes, p. 577.

—Orden de 10 de abril de 1947 por la que se incrementan las retribuciones asignadas en el Reglamento Nacional de Trabajo de la Industria de Artes Gráficas, p. 579.

Orden de 10 de abril de 1947 por la que se dictan normas para la expedición de contratos de aprendizaje del personal femenino, p. 586.

—Orden de 29 de marzo de 1947 por la que se fija el precio que ha de abonarse a los propietarios de terrenos que han sido objeto de expropiación, afectos a un grupo de viviendas protegidas en Epila (Zaragoza), p. 602.

—Orden de 18 de abril de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias del Aceite y sus derivados, ps. 645, 649, 657 y 665.

—Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se crea la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez, y preparando un sistema de protección para este último riesgo, p. 683.

—Orden de 29 de abril de 1947 por la que se dan normas para las casas acogidas a los beneficios de la Ley de 25 de noviembre de 1944, denominadas "para clase media", p. 694.

—Orden de 30 de abril de 1947 por la que se dictan normas en relación con la de 3 de febrero del corriente año aprobando la Reglamentación de Trabajo para la Industria de la Madera, p. 737.

—Orden de 16 de mayo de 1947 por la que se dictan normas con el fin de aunar las disposiciones anteriores relativas a los Libros de pago de salarios y haberes, p. 738.

—Orden de 1 de mayo de 1947 por la que se aprueba el Reglamento para la concesión de la "Medalla al Mérito en el Ahorro", p. 765.

—Orden de 30 de abril de 1947 por la que se aprueban, con carácter provisional, los Estatutos reglamentarios del Montepto Nacional de Previsión Social de los Trabajadores de la Industria de la Panadería, ps. 776, 785 y 793.

—Orden de 26 de mayo de 1947 por la que se declara obligatoria la posesión de la "Cartilla profesional" para todos los obreros de la industria de hostelería, cafés, etc., p. 809.

—Orden de 2 de junio de 1947 sobre aplicación de los beneficios de la Ley de 25 de noviembre de 1944 relativa a la lucha contra el paro obrero, p. 846.

—Decreto de 23 de mayo de 1947 por el que se califican de "entidades constructoras" a las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, p. 861.

—Orden de 23 de mayo de 1947 sobre liquidación y pago de subsidios familiares y de vejez, p. 878.

—Decreto de 6 de junio de 1947 por el que se determina la fecha de iniciación del reintegro de los préstamos concedidos para la construcción de viviendas protegidas, p. 917.

—Orden de 18 de abril de 1947 por la que se establecen normas para la aplicación del Decreto de 13 de abril de 1947 que regula los beneficios del Seguro de Vejez e Invalidez, página 925.

—Orden de 17 de junio de 1947 por la que se dispone que tendrán la consideración de trabajadores por cuenta ajena quienes prestan sus servicios bajo la dependencia de Sociedades Cooperativas, p. 927.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 30 de enero de 1947 por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de febrero próximo, p. 213.

—Rectificando la Orden de 8 de febrero de 1947 por la que se regulan los aceites y grasas industriales, ácidos grasos, glicerinas y jabón común de lavar, p. 248.

—Rectificando a la Orden de 7 de febrero de 1947 por la que se anunciaba concurso para adjudicar el suministro o encargo de fabricación del modelo oficial del Documento Nacional de Identidad, p. 277.

—Orden de 27 de febrero de 1947 por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de marzo próximo, p. 308.

—Orden de 28 de febrero de 1947 por la que se prórroga el plazo establecido para la entrada en vigor de la Orden de esta Presidencia de 27 de diciembre de 1946, que establece los precios de carbones vegetales y leñas en producción y para la venta al público, p. 326.

—Orden de 5 de marzo de 1947 por la que se modifican los precios de los materiales cerámicos de construcción, página 361.

Orden de 8 de marzo de 1947 por la que se fijan nuevos

precios para la leche condensada, la leche en polvo y manteca, p. 385.

—Orden de 8 de marzo de 1947 por la que se amplía la de 5 del mismo mes sobre precios de los materiales cerámicos de construcción, p. 386.

—Otra de 30 de abril de 1947 por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de mayo próximo, p. 637.

—Orden de 29 de mayo de 1947 por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de junio próximo, p. 809.

—Decreto de 8 de junio de 1947 por el que se somete a referéndum de la Nación el Proyecto de Ley aprobado por las Cortes Españolas, que fija las normas para la Sucesión en la Jefatura del Estado, p. 825.

—Decreto de 8 de junio de 1947 por el que se regula el Procedimiento para la aplicación del referéndum, p. 829.

—Rectificación al Decreto por el que se somete a referéndum de la Nación el Proyecto de Ley aprobado por las Cortes Españolas que fija las normas para la Sucesión en la Jefatura del Estado, p. 833.

—Rectificación al Decreto por el que se regula el procedimiento para la aplicación del referéndum, p. 833.

—Decreto de 16 de junio de 1947 por el que se prórroga el cierre de los molinos maquileros, p. 905.

—Orden de 20 de junio de 1947 por la que se desarrollan algunas de las normas establecidas en el Decreto de 8 de mayo último que regula el procedimiento para la aplicación del referéndum, p. 944.

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de arrendamientos urbanos, ps. 17, 25, 33 y 41.

—Orden de 31 de diciembre de 1946 sobre represión de la pesca con explosivos o sustancias venenosas o corrosivas, página 39.

—Decreto-Ley de 21 de febrero de 1947 por el que se autoriza al Gobierno para modificar la legislación fiscal en su aplicación a bienes y valores propiedad de extranjeros, y se constituye una "Comisión Interministerial de Política Fiscal Internacional", p. 353.

—Decreto-Ley (rectificado) de 18 de abril de 1947 sobre represión de los delitos de bandidaje y terrorismo, p. 673.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. —Circular núm. 641 por la que se disponen normas sobre elaboración del pan, p. 50.

—Rectificando la relación número 56 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación, p. 112.

—Transcribiendo relación número 56 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación, p. 112.

—Relación número 57 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación, p. 214.

—Circular número 613, por la que se dictan normas sobre conservas de pescado, ps. 242 y 245.

—Circular número 616 sobre fijación de las corrientes comerciales de ganado de abasto para el mes de marzo de 1947, p. 317.

—Circular número 615 sobre grasas distintas de aceite de oliva, ácidos grasos y jabón común de lavar, p. 333.

—Transcribiendo relación número 58 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación, p. 362.

—Circular número 618, por la que se establecen los precios de leche condensada, leche en polvo, manteca y nata, p. 481.

—Circular número 620, por la que se anulan los números 512 y 559 y se reglamenta el suministro de piensos a la industria avícola y se regula el comercio de huevos, p. 589.

—Rectificación y ampliación a la relación de artículos intervenidos número 59, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 91 de 1 de abril de 1947, p. 597.

—Circular número 62, sobre prórroga de las corrientes comerciales para la circulación del ganado vacuno de abasto para los meses de abril y mayo de 1947, p. 625.

—Transcribiendo relación número 60 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación, p. 674.

—Circular número 613 sobre finalización de la campaña de

industrialización del cerdo 1946-47, y autorización del sacrificio de dicha especie de ganado para consumo en fresco, p. 676.

—Rectificación a la circular número 623, sobre finalización de la campaña de industrialización del cerdo 1946-47, y autorización del sacrificio de dicha especie de ganado para consumo en fresco, p. 695.

—Circular número 624 por la que se dictan normas para la recogida de legumbres secas de consumo humano, campaña 1947-48 p. 702.

—Resolución por la que se determinan los precios de los productos manufacturados de cobre, latón y bronce, así como los márgenes comerciales y bonificaciones para la venta de estos productos, p. 758.

—Circular número 15-47 por la que se dan instrucciones sobre importación de productos sin petición de divisas al Instituto Español de Moneda Extranjera, p. 810.

—Circular número 22-47 por la que se dan instrucciones sobre cesión de divisas para viajes particulares, p. 810.

—Rectificación a la circular número 627 dando normas sobre el azúcar y pulpa de remolacha que regirán para la campaña 1947-48, p. 846.

—Circular para que los Jefes de las Secciones provinciales de Administración Local, las Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares remitan directamente a la Sección Especial de Estadística de este Ministerio y comuniquen por conducto reglamentario a esta Dirección General el cumplimiento del servicio con la misma fecha del envío, a la Sección citada, de los datos municipales y provinciales que se indican, página 787.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Seguridad. — Anunciando la celebración de exámenes para operadores de cinematógrafo, página 901.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo. — Aclaraciones a las Bases de Trabajo en la Enseñanza no estatal, de 15 de noviembre de 1946, p. 247.

—Resolución en relación con la Orden aprobatoria de las Normas de trabajo de los Médicos al servicio de Entidades de Asistencia Médico-farmacéutica, p. 609.

—Rectificación de erratas observadas en el texto de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de Fabricación de Cemento, p. 638.

—Aclarando la interpretación que ha de darse a algunos preceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria de la Madera, p. 745.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanza Universitaria. — Convocando al turno de oposición la Cátedra de "Geografía general y de España" vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, p. 638.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Agricultura. — Circular por la que se fijan los precios base para los garbanzos en la próxima recolección, p. 557.

MINISTERIO DE HACIENDA

Inspección General del Ministerio. — Acuerdo por el que se resuelve con carácter de generalidad la consulta de la Delegación de Hacienda de Madrid sobre la expedición de certificados para matricular automóviles aprehendidos, p. 578.

—*Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos.* Rectificación a la Orden de 29 de mayo de 1947 por la que se introducen determinadas reformas en el Impuesto de Consumos de Lujo, p. 901.

SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno Civil de la provincia

BUSCAS Y CAPTURAS

Julio García Condón, p. 610.
Macario Hernández Pascual, p. 655.
Angel Lana Ruiz, p. 810.

GANADERIA

Anunciando extravío de:

Dos ovejas, propiedad de Antonio Pérez García, vecino de Villarreal de Huerva, p. 273.

Una yegua, propiedad de D. Anastasio Jodra, vecino de Barbatona, p. 901.

—Anunciando hallazgo de:

Dos corderos, en el término de Magallón, p. 495.

Cinco reses lanares, en término de Zaragoza, p. 625.

Dos cerdos, en término de Castejón de las Armas, p. 641.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Anunciando la extinción de enfermedades epizooticas en:

Calatorao, p. 65.

Zuera y San Mateo de Gállego, p. 125.

Farasdués, Sos del Rey Católico, Luna, Chiprana y Maella, p. 293.

Mallén, p. 830.

—Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en:

Sádaba, Velilla de Ebro y Utebo, p. 125.

Novallas, p. 416.

Sádaba, p. 603.

—Modificando el apartado 7.º de la circular núm. 848, de 11 de enero de 1947, p. 416.

VARIOS ASUNTOS

Concediendo pensión o jubilación a:

D.ª Urbana Andrés Puerta, viuda del que fué Secretario de Morata de Jiloca, D. Cándido Herrando Pascan, p. 10.

D. Pablo Gonzalo García, Secretario de Jaulín, p. 273.

D.ª Angeles Sabater Ipas, huérfana del que fué Inspector municipal veterinario de Utebo, D. Justo Sabater Romea, p. 429.

D.ª María de los Angeles Aznar Barreras, viuda del que fué Secretario del Ayuntamiento de Gelsa, D. Valentín Albar Bolsa, p. 449.

D.ª Bernabea Hernández Pinilla, viuda del que fué Secretario de Orera de Calatayud, D. Vicente Carretero Sanz, p. 633.

D.ª Natividad Gasanz Yangües, viuda del que fué Médico de Asistencia Pública Domiciliaria D. Pablo Gonzalo Navarro, página 641.

D. Manuel de Saralegui Barbeita, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de Agón, p. 678.

—Circular regulando la importación de ganado de Teruel, página 77.

—Circular sobre inspecciones en materia de abastos, p. 132.

—Circular regulando la compra-venta de ganado, p. 140.

—Fijando la fecha en que comenzará la veda de caza en esta provincia, p. 153.

—Interesando de los Ayuntamientos que se relacionan envíen a la Jefatura Provincial de Sanidad el acta de constitución del Consejo Municipal de Sanidad, p. 153.

—Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento de un servicio, ps. 273, 558, 760, 822 y 859.

—Aprobando el expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Erla, p. 289.

—Anunciando el hallazgo de una rueda de camión en el kilómetro 43 de la carretera de Gallur a Agreda, p. 421.

—Fijando el precio de la patente para la reventa de localidades de espectáculos, p. 495.

—Anunciando se van a realizar las operaciones de deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Erla, p. 503.

—Anunciando el hallazgo de una rueda de camión en la carretera de Villamayor a Santa Isabel, p. 558.

—Anunciando se van a continuar en esta provincia los trabajos de campo de nivelaciones de precisión, p. 565.

—Declarando vedado de caza la finca de doña Dolores Martínez, ps. 678 y 769.

—Recordando la fecha en que comenzará a regir el Reglamento de Procedimiento administrativo, ps. 708 y 729.

—Circular regulando el trabajo de menores en espectáculos públicos, p. 753.

—Nombrando Agente ejecutivo provincial de Pósitos de Zaragoza a D. Jesús Fierro, p. 767.

—Circular dando instrucciones para el respigueo de tierras de cereales y leguminosas, p. 846.

—Declarando vedado de caza la finca de doña Eloisa Arpal Daina, p. 878.

—Requiriendo a varios Ayuntamientos para que ingresen en el Pósito local la cuota que les corresponde satisfacer para sostenimiento del mismo, p. 902.

—Circular regulando las peticiones de material por las Industrias Siderúrgicas, p. 915.

SECCIÓN TERCERA

Disposiciones emanadas de la Excm. Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Señalando las fechas para la celebración de la primera sesión de cada mes del año 1947, p. 7.

—Señalando el día 16 de enero como final del plazo de presentación de pliegos para el arriendo de la Plaza de Toros, página 7.

—Subasta de las obras de reforma de las dependencias de la cocina del Hogar Pignatelli, ps. 13, 118, 154 y 340.

—Subasta de las obras de reparación y reforma de las salas de medicina de hombres del Hospital Provincial, ps. 13, 118 y 154.

—Señalando las fechas para la celebración de las sesiones del mes de: enero, p. 31; febrero, p. 189; mayo, p. 655 y junio, p. 799.

—Expediente para la subasta de las obras de cerramiento del solar de la calle de la Maternidad p. 51.

—Aprobando dos presupuestos extraordinarios, p. 54.

—Pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de contribuciones de la Zona de: Borja, p. 61; 2.ª de la capital, p. 62; 1.ª de la capital, ps. 86 y 102.

—Estableciendo la tasa provincial de rodaje o arrastre por vías provinciales de vehículos que no sean de motor mecánico, página 69.

—Subasta de las obras de cerramiento del solar de la calle de la Maternidad, ps. 154 y 225.

—Exponiendo el padrón de riqueza agrícola, p. 166.

—Extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora en las sesiones celebradas durante el mes de: septiembre, ps. 201 y 209; octubre, ps. 274 y 277; noviembre, p. 280; diciembre, ps. 369 y 376; enero, ps. 394 y 397.

—Fijando los precios de los suministros efectuados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el mes de: enero, p. 247; febrero, p. 449; marzo, p. 582; abril, p. 722; mayo, p. 915.

—Interesando de los Ayuntamientos que no lo han verificado el envío del padrón formado para la exacción del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1945-46, p. 318.

—Convocatoria a sesión extraordinaria, p. 364.

—Anunciando subasta de cuatro fincas rústicas sitas en Zuera, p. 441.

—Aprobando el presupuesto especial del Servicio de Contribuciones, p. 442.

—Aclarando el anuncio de la subasta de las obras de reparación de la cocina del Hogar Pignatelli, p. 475.

—Exponiendo el pliego de condiciones para el concurso de Recaudador de Contribuciones de la Zona 1.ª, p. 541.

—Aprobando la Ordenanza de la tasa de rodaje por carreteras provinciales y caminos vecinales, p. 541.

—Subasta de varias fincas sitas en término de Zuera, página 565.

—Fijando la cantidad que corresponde abonar a cada Ayuntamiento de la provincia para sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, p. 567.

—Subasta de varias fincas sitas en Zaragoza, p. 573.

—Señalando el período voluntario para la cobranza de varios arbitrios provinciales, p. 603.

—Expediente de subasta de obras, ps. 701 y 799.

—Pliego de condiciones del concurso para proveer la Zona de Recaudación de Contribuciones 1.ª de la capital, p. 725.

—Anunciando concurso para la adquisición de productos farmacéuticos y material de curas, p. 770.

—Subasta de las obras de reparación del camino vecinal núm. 306, p. 801.

—Solicitando devolución de fianza D. Isaac Noguera Coronas, p. 822.

—Circular sobre tasa de rodaje por carreteras provinciales y caminos vecinales, p. 869.

—Requiriendo a los Ayuntamientos que se relacionan para que envíen la cuota que les corresponde abonar para atender al sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, p. 869.

—Subasta de fincas, p. 897.

—Segunda subasta de una finca sita en Zuera, p. 906.

—Convocatoria para la provisión por oposición de cuatro plazas de Practicantes de guardia del Hospital Provincial, página 918.

SECCIÓN CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Interesando de los Ayuntamientos que se relacionan el envío de las certificaciones pendientes de los años 1943-44-45 por el impuesto del 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de aprovechamientos forestales, p. 94.

—Imponiendo multa a varios Ayuntamientos, ps. 149, 166 y 182.

—Circular sobre formación de apéndices y recuentos de ganadería, p. 205.

—Tabla de valores para la investigación de la riqueza rústica y pecuaria, p. 400.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Circular referente al impuesto de transportes, p. 10.

—Notificando acuerdo a D. Hipólito Morellón, p. 14.

—Circular a los Ayuntamientos sobre remisión a esta Administración de un ejemplar de sus presupuestos aprobados para 1947, p. 40.

—Circular sobre la presentación de declaraciones triplicadas para la efectividad del impuesto sobre valores mobiliarios, concepto negociación valores extranjeros, p. 77.

—Recordando que el día 31 de enero termina el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al cuarto trimestre de 1946 que por la contribución de Usos y Consumos deben presentar los contribuyentes sujetos a los impuestos indirectos que se indican, p. 93.

—Circular sobre cobro Patente Circulación vehículos, p. 182.

—Circular sobre tributación de espectáculos, p. 217.

—Recordando a los contratistas y destajistas de obras la obligación que tienen de presentar antes del 31 de marzo declaración comprensiva del volumen total de las contrataciones realizadas durante el pasado ejercicio de 1946, p. 217.

—Interesando de los Agentes comerciales presenten declaración de las comisiones percibidas durante el año 1946, p. 217.

—Dando instrucciones a los Ayuntamientos sobre altas y bajas de industrial, p. 237.

—Circular sobre implantación de las modificaciones introducidas en la contribución de Usos y Consumos, p. 276.

—Circular a los profesionales para la presentación de sus declaraciones juradas de los ingresos obtenidos en el pasado año 1946, p. 312.

—Notificando acuerdo a Ernesto Alonso Cifuentes, p. 511.

—Relación de industriales declarados fallidos, ps. 587, 618, 708, 878, 885 y 922.

—Relación de concesiones mineras caducadas, p. 631.

—Circular sobre presentación de balances, p. 726.

—Circular sobre contribución industrial, p. 811.

—Circular relativa al impuesto de restricción sobre el consumo de gasolina, ps. 881 y 915.

DELEGACION DE HACIENDA

Anunciando pago de habéres pasivos, ps. 40, 93, 290, 373, 433, 511, 558, 610, 640, 695, 739, 754, 861, 902 y 927.

—Nombrando Recaudador de Contribuciones de la Zona de Tarazona a D. Fernando Fernández Ferrer, p. 51.

—Nombrando Recaudador de Contribuciones de la Zona de Calatayud a D. Juan Puertas Ibáñez, p. 51.

—Nombrando Recaudador interino de la 2.ª Zona de la capital a D. Aurelio Sanjuán Blasco, p. 51.

—Fijando los límites máximos de compensación municipal que corresponden a los Ayuntamientos que se relacionan, ps. 54, 142 y 238.

—Interesando de los Ayuntamientos que no lo han verificado envíen su presupuesto de ingresos y gastos para 1947, p. 102.

—Anunciando el cese de D. Jesús Navarro Navarro y don Fernando Fernández Ferrer en los cargos de Inspectores de Consumos de Lujo, p. 103.

—Fijando la fecha en que comenzará la campaña inspectora de cuanto se relaciona con la tasa creada para primar artículos de primera necesidad, así como la del impuesto de Radio-audición, p. 103.

—Anunciando ha sido nombrado D. Cruz Jesús Giménez Ortigosa Inspector del Amillaramiento, p. 149.

—Circular relativa a la contribución sobre la renta, ps. 189 y 519.

—Citando a Jaime Balaguer Tor, p. 610.

—Relación de vacantes de Expendedurías de Tabacos, Administraciones de Loterías y Agencias de aparatos surtidores de gasolina, p. 729.

—Nombrando Recaudador auxiliar de la Zona de Borja a D. Fermín Domingo Abán, p. 738.

—Convocatoria para la provisión de plazas de Corredores de Comercio, p. 792.

—Subasta de varios efectos, p. 811.

RECAUDACION DE HACIENDA

Subasta de bienes de deudores de:

Cerveruela, p. 56

Cosuenda, ps. 182 y 189.

Vistabella, ps. 534 y 542.

Fuentes de Ebro, p. 748.

Quinto, ps. 748 y 754.

—Requiriendo a deudores de:

Ateca y Fuentes de Ebro, p. 740.

Pina de Ebro, p. 742.

Sos del Rey Católico, p. 747.

TESORERIA DE HACIENDA

Anunciando han cesado en el cargo de Recaudadores auxiliares D. Cirilo Ezquerria y D. Luis Sanz, p. 65.

—Señalando la fecha en que comenzará la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al: primer trimestre de 1947, p. 155; segundo trimestre, p. 629.

—Fijando la fecha en que comenzará la cobranza del impuesto de Patente Nacional de Automóviles correspondiente al: primer semestre de 1947, p. 349; segundo trimestre, p. 453; tercer trimestre, p. 907.

—Señalando la fecha en que comenzará la cobranza del impuesto de radioaudición correspondiente al año 1947, p. 633.

SECCIÓN QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta División Militar y demás dependencias y Centros oficiales de la provincia

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Subasta para contratar el transporte de correspondencia entre la Oficina del Ramo en Ateca y la estación, ps. 51, 114 y 253.

—Concurso para dotar de local adecuado a la estafeta de Morés, p. 271; Ariza, p. 876.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Relación de vacantes de cargos de Justicia municipal, ps. 76, 271, 388, 591 y 811.

—Relación de aspirantes admitidos a las pruebas de aptitud para ingreso en el Cuerpo de Agentes judiciales, p. 155.

—Señalando la fecha para dar comienzo a las pruebas de aptitud para ingreso en el Cuerpo de Agentes judiciales, p. 244.

—Convocando exámenes de aspirantes a Procuradores, página 421.

—Relación de personas aptas para ser nombradas Vocales administrativos del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, p. 642.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Anunciando extravío de resguardo de depósito expedido a nombre de D. Celestino Ungil, p. 23.

—Subasta de las obras relativas a la construcción de edificaciones para el Ferial de Ganados en las Balsas de Ebro Viejo, p. 31.

—Expediente de habilitación de crédito, ps. 69 y 196.

—Exponiendo el anteproyecto de ordenación de la ciudad, ps. 77 y 212.

—Subasta de las obras de pavimentación de las calles de la Paz y Rocasolano, p. 86.

—Expediente de subasta de obras en el Cementerio Católico de Torrero, p. 94.

—Subasta de las obras de construcción de dos manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, p. 143.

—Subasta de las obras de instalación de un Parque infantil en los jardines de Pignatelli, p. 177.

—Subasta de obras en el Cementerio Católico de Torrero, p. 177.

—Concurso para la adjudicación de dos becas para cursar estudios en la Facultad de Derecho, p. 178.

—Concurso para la adjudicación de dos becas para estudios del Magisterio, p. 198.

—Concurso para la adjudicación de una beca para cursar estudios en el Conservatorio Oficial de Música, p. 198.

—Concurso para adjudicar una beca de Canto, p. 198.

—Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1946, ps. 261, 265, 269, 294, 312, 318, 327, 340, 344, 354 y 364.

—Concurso para premiar una obra lírica o dramática en dos o tres actos, p. 265.

—Subasta de solares, p. 269.

—Anunciando concurso para la provisión de la plaza de Jardinería mayor, p. 286.

—Subasta para la adjudicación de concesiones que autoricen el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública durante la temporada 1947-48, p. 301.

—Concurso para adjudicar una beca entre alumnos oficiales de la Facultad Veterinaria, p. 312.

—Aprobando el reparto de contribuciones especiales, página 326.

—Subasta de las concesiones administrativas que autoricen

la venta de helados en la vía pública desde 1.º de abril a 30 de septiembre, p. 326.

- Aprobando el avance de registro de solares, p. 340.
- Anunciando caducidad de sepulturas, p. 340.
- Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Ayudante de pintor, p. 380.
- Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Ayudante de herrero, p. 381.
- Expediente para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, p. 381.
- Convocando oposiciones para proveer una plaza de Practicante del Instituto Municipal de Higiene, p. 386.
- Reduciendo la talla a exigir a los que aspiren a opositar a plazas de Ordenanzas municipales, p. 409.
- Expediente para la subasta de las obras de construcción del mercadillo de San Vicente de Paúl, p. 443.
- Expediente para la subasta de las obras de cerrajería del Matadero municipal, p. 443.
- Exponiendo la modificación de alineaciones aprobadas que figuran en el plano de Ordenación de la ciudad, p. 453.
- Aprobando el avance del Registro de solares, p. 461.
- Aprobando un reparto de contribuciones especiales, ps. 461 y 852.
- Concurso para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, p. 482.
- Subasta de las obras de construcción de un mercadillo en la calle de San Vicente de Paúl, p. 554.
- Subasta de las obras de cerramiento del Matadero municipal en las naves de ganado lanar, vacuno y de cerda, p. 560.
- Concurso para la adquisición de uniformes y ropas de trabajo, p. 595.
- Modificando el artículo 31 del Reglamento de la Guardia Municipal, p. 607.
- Reduciendo la talla a exigir a los que aspiren a opositar a plazas de motoristas de la Guardia Municipal, p. 610.
- Modificando el artículo 20 de las Ordenanzas Municipales, p. 610.
- Anunciando solicitud de los "Tranvías de Zaragoza", S. A., para instalar una línea de trolebuses entre el Paseo de la Independencia y la barriada del Terminillo, p. 610.
- Anunciando vacante una plaza de muchacho ciclista, página 625.
- Convocando oposiciones para proveer seis plazas de Ordenanzas de la Casa Consistorial, p. 626.
- Expediente para la subasta de las obras de construcción de varias manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, p. 634.
- Aprobando el avance del Registro de solares, p. 648.
- Expediente para la subasta de puestos dedicados a la venta de melones, p. 767.
- Expediente para la subasta de las obras de construcción de Casa del Médico en el barrio de Juslibol, p. 767.
- Subasta de las obras de construcción de dos manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, p. 805.
- Expediente de obras en el Parque de tracción mecánica, p. 830.
- Expediente relativo al proyecto de modificación del arroyo en la plaza de Aragón, p. 840.
- Modificando un artículo del Reglamento de los Servicios Técnicos de las Secretarías de Arquitectura e Ingeniería, p. 840.
- Expediente para la subasta de las obras de consolidación y reparación de la escuela nacional de Juslibol, p. 840.
- Subasta de las obras de instalación de desagüe supletorio de las aguas de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, p. 847.
- Aprobando el padrón de miradores de 1946, p. 847.
- Aprobando un proyecto de presupuesto extraordinario, página 847.
- Subasta de las obras de construcción de la casa del Médico en el barrio de Juslibol, p. 859.
- Subasta para contratar las obras de derribo de la casa número 21 de la calle de Santiago, p. 879.
- Solicitando devolución de fianza D. Faustino Guindeo, página 907.
- Subasta de un solar en la manzana núm. 46 de la Zona de Ensanche de Miralbueno, p. 922.
- Subasta de las obras de cerrajería en el Matadero Municipal, p. 922.

ALCALDIA DE ZARAGOZA

Solicitando la instalación de motores:

- D. Guzmán Artiach, p. 10.
- D. Patricio Gutiérrez, p. 10.
- D. José Oliván, p. 10.
- Guiral, Industrias Eléctricas, p. 212.
- D. Gregorio Serrano, p. 256.
- D. Tomás Serrano, p. 256.
- D. Guillermo Redondo, p. 257.
- D. Faustino Benito Guerra, p. 286.
- D. José Urroz Marías, p. 453.
- D. Francisco Tomás Mata, p. 538.
- D. Marcelino Torrijos, p. 538.
- D. Juan Pérez Ortiz, p. 538.
- D. Antonio Sánchez, p. 538.
- D. Mariano García Izquierdo, p. 558.
- D. Aurelio Sáez, p. 558.
- D. Antonio Sancho del Toro, p. 558.
- D. Marcelino Platero, p. 559.
- D. Carmelo Castro, p. 559.
- Izuzquiza Arana, S. A., p. 582.
- D. Melchor Antón, p. 583.
- D.ª Carmen Crespo Cortés, p. 583.
- D. Francisco Carilla Cansada, p. 583.
- D. Alfredo Gracia, p. 599.
- D. Francisco Leal, p. 599.
- D. Santos Gracia Nuez, p. 599.
- D. José María Giménez, p. 599.
- D. José Coll Runiella, p. 599.
- D. Antonio Usieto López, p. 600.
- D. Julián Antolín, p. 619.
- D. Francisco Barraguer, p. 619.
- D. Manuel Martínez, p. 619.
- "El Noticiero", p. 620.
- D. Juan José Trullén Huarte, p. 620.
- Banco Zaragozano, p. 620.
- D. Santiago Antonio Alejandre, p. 620.
- D. Emiliano Arenaz Otal, p. 620.
- D. Miguel Guerrero Sánchez, p. 628.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad, p. 628.
- D. Antonio Lahuerta, p. 632.
- D. Ramón Allueva, p. 924.
- D. Santiago Anadón, p. 924.
- D. Faustino Irulegui, p. 924.
- D. Joaquín Ruiz Rodrigo, p. 924.
- D. Joaquín Quílez, p. 924.
- D. Enrique Sanz, p. 927.
- D. Blas Queralt, p. 927.
- D. Fidel Frontián, p. 927.
- D. Manuel Navasa Campos, p. 927.
- D. José Miró, p. 927.
- D. Ramón Azcona, p. 927.
- D. Manuel Abenia, p. 927.
- D. Eusebio Mazas, p. 927.
- D. Agustín Lalanda, p. 927.
- Aprobando un presupuesto extraordinario, p. 747.
- Expediente de transferencia de crédito, p. 717.
- Aprobando las cuentas generales de presupuesto y las de la Administración del Patrimonio correspondiente al año 1946, p. 717.

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA. — SAN CARLOS DE LA RAPITA

Relación de mozos inscritos naturales de la provincia de Zaragoza, p. 561.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42

Interesando de los Municipios pertenecientes a esta Caja de Recluta envíen certificado en el que conste el tipo de jornal regulador de un bracero en su respectivo término municipal, página 52.

—Señalando la fecha para celebrar el acto de revisar las exclusiones de los mozos que se relacionan, pertenecientes a los reemplazos de 1944 y 1946, ps. 70, 77, 86 y 95.

—Señalando las fechas para la celebración de los juicios de revisión de los mozos de los reemplazos de 1944 y 1946, página 159.

- Fijando el tipo de jornal regulador de un bracero, p. 239.
- Señalando plazo para solicitar las prórrogas de incorporación a filas de segunda clase, p. 642.
- Fijando las fechas para el sorteo e incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1947 y agregados al mismo, p. 907.

CAJA DE RECLUTA NUM. 43. — CALATAYUD

Interesando de los Municipios pertenecientes a esta Caja de Recluta envíen certificado en el que conste el tipo de jornal regulador de un bracero en su respectivo término municipal, página 10.

—Señalando la fecha para celebrar el acto de revisar las exclusiones de los mozos que se relacionan, pertenecientes a los reemplazos de 1944 y 1946, ps. 128 y 134.

—Fijando el tipo de jornal regulador de un bracero, p. 239.

—Señalando las fechas para la celebración de los juicios de revisión de los mozos de los reemplazos de 1944 y 1946, página 306.

—Circular sobre ampliación de prórroga de segunda clase, p. 607.

—Señalando la fecha para la celebración de la sesión para examinar y fallar las peticiones de prórroga de segunda clase de los mozos de los reemplazos de 1943 a 1947, p. 923.

COMISION MIXTA MUNICIPAL DE VIGILANCIA NOCTURNA

Convocando concurso-oposición para cubrir diecisiete plazas de Vigilantes nocturnos, p. 32.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DE ZARAGOZA

Almanaque escolar para el año 1947, p. 133.

COMISION PERMANENTE DE FESTEJOS

Bases para el concurso de carteles anunciadores de las fiestas del Pilar, p. 767.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD

Concediendo autorización para instalar un botiquín de urgencia en los pueblos de Fabara, Villanueva de Huerva y Torrellas, p. 166.

CREDITO AGRICOLA, POSITOS Y SEGUROS DEL CAMPO

Anunciando concurso para la provisión del cargo de Agente ejecutivo provincial de Pósitos de Zaragoza, p. 247.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Anunciando petición de la S. A. "Purasal", en la que solicita autorización para el vertido de "estériles" en el río Ebro, p. 178.

—Solicitando aprovechamiento de aguas:

D. Antonio Romano Casado, p. 222.

Energía e Industrias Aragonesas, S. A., p. 315.

Comunidad de Regantes de Lituénigo, p. 321.

D. Tomás Huetes Prades, p. 321.

D. Florentino de Lecanda, p. 547.

D. Salvador Lama Blanco, p. 611.

D. Luis de Val Payás, p. 701.

"Lalmolda Hermanos", S. L., p. 739.

Destilerías Mollfulleda, p. 840.

D. Manuel Varona Ruiz, p. 848.

"Energía e Industrias Aragonesas", p. 852.

D.ª Felisa Rusta Calvo, p. 853.

D. Teodoro Elarre, p. 854.

D. León de Gregorio Urquía, p. 854.

D. Paulino Pemán Larraz, p. 862.

D. Manuel Gayán Valdovín, p. 886.

D. Eduardo Adiego Tejedor, p. 902.

—Anunciando expropiación de fincas en: Carenas, p. 239; Zuera, p. 365; Castiliscar, p. 381; Sos del Rey Católico, p. 714.

—Anunciando pago de fincas expropiadas en Sádaba, p. 267.

—Anunciando solicitud de D. Silverio Gasca, vecino de Embid de la Ribera, para ejecutar obras de defensa contra el río Ebro en fincas de su propiedad, p. 271.

—Aprobando el proyecto de abastecimiento de agua y red de distribución de Uncastillo, p. 321.

—Anunciando solicitud de D.ª Irene España Barranco para la apertura de un pozo en Santa Cruz de Grío, p. 447.

—Anunciando solicitud de D. José Lorenzo Trigo para la apertura de un pozo en Cervera de la Cañada, p. 503.

—Anunciando solicitud de D. Felipe García Serrano para ejecutar obras de defensa contra el río Jiloca en finca de su propiedad sita en término de Paracuellos de Jiloca, p. 569.

—Anunciando solicitud de D. Francisco Rodríguez para la extracción de gravas y arenas del río Gállego, p. 583.

—Nota-extracto para la información pública del proyecto de estaciones de aforo para el pantán de la Tranquera, p. 583.

—Aprobando el proyecto de legalización de un embarcadero construido en la margen derecha del río Ebro, en término de Fayón, formulado por la S. A. "Carbonífera del Ebro", p. 607.

—Concediendo autorización a D. Arturo Ballén para instalar un cable transbordador de gravas y arenas sobre el río Ebro, en término de Zaragoza, p. 886.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Convocando concurso para ingresar en la Armada como marino voluntario, p. 467.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE CADIZ

Relación de mozos inscritos naturales de la provincia de Zaragoza, p. 634.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Relación de mozos inscritos naturales de la provincia de Zaragoza, p. 710.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VALENCIA

Relación de mozos inscritos naturales de la provincia de Zaragoza, p. 710.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Circular a las Delegaciones locales relativa a la entrada en vigor de la "Colección de cupones de racionamiento" del primer semestre de 1947, p. 7.

—Fijando los precios para la caza, p. 60.

—Precios para la confección del pan de maquileros, ps. 60 y 94.

—Estableciendo nuevo racionamiento de pan, p. 63.

—Circular sobre entrega de cupo forzoso de judías, ps. 63, 127 y 344.

—Fijando el precio de los plátanos, p. 65.

—Circular relativa a la confección del Mapa de abastecimientos, ps. 92 y 166.

—Racionamiento para los pueblos de la provincia correspondiente a las semanas: 1 a la 5, ps. 103; 6 a la 9, p. 257; 10 a la 13, p. 416; 14 a la 17, p. 575; 23 a la 26, p. 893.

—Ampliando la circular 603, relativa a la campaña aceitera 1946-47, p. 122.

—Circular núm. 609 autorizando la fabricación de quesos y fijando sus precios, p. 122.

—Circular núm. 610 fijando las corrientes comerciales de ganado de abasto para los meses de enero y febrero de 1947, p. 123.

—Circular núm. 605 sobre expedientes de reserva en fincas de primera explotación, p. 143.

—Circular a los Alcaldes sobre finalización del plazo para entrega de aceituna, p. 193.

—Precio de la manteca de vaca, p. 205.

—Circular a los fabricantes de aceite, p. 205.

—Circular sobre declaraciones de aceituna y aceite para concesión de la prima por pronta entrega, p. 217.

—Fijando plazo para entrega de los cupos forzosos de judías, ps. 227, 287 y 330.

—Circular 605 sobre reserva en fincas de primera producción, ps. 227 y 433.

—Precios de pescados frescos, ps. 247 y 433.

—Recordando a los Alcaldes, fabricantes y almacenistas de aceite que deben enviar a esta Delegación los partes de movimiento e incidencias de la campaña aceitera, p. 287.

—Fijando los precios de los carbones vegetales y leñas, página 315.

—Circular sobre entrega de los cupos forzosos de trigo, página 344.

—Circular 605 regulando todo lo que afecta a los productos oleaginosos industriales y sus derivados, p. 405.

—Dando instrucciones para efectuar las declaraciones de ganado porcino, p. 421.

—Fijando el precio de la leche de vaca, p. 459.

—Circular relativa a las declaraciones complementarias de existencias de trigo y cereales panificables, p. 519.

—Fijando nuevos precios para la leche condensada, la leche en polvo y la mantquilla, p. 552.

—Señalando el precio de la carne de toro, p. 592.

—Márgenes comerciales de pescados frescos, p. 592.

—Circular a los fabricantes de aceite sobre partes de movimiento y existencias en almazaras, p. 603.

—Circular sobre intervención de la alfalfa para la campaña 1947-48, p. 614.

—Circular a los industriales acogidos a la reserva para industrias que regula la circular 605, p. 655.

—Circular sobre recogida del cupo de aceite por los reservistas de dicho producto, p. 739.

—Circular núm. 279 fijando las fechas para la distribución de las "Colecciones de cupones de racionamiento" correspondientes al segundo semestre de 1947, a las Delegaciones locales de Abastecimientos y Transportes, p. 742.

—Circular núm. 625 fijando los precios de canal y de venta al público para la carne de cerdo en fresco, p. 756.

—Relación de precios oficiales de varios artículos, n. 761.

—Anulación de guías para transporte de cebada, p. 770.

—Fijando el precio del bacalao, p. 799.

—Circular núm. 280 dando instrucciones para la distribución de las "Colecciones de cupones de racionamiento" del segundo semestre de 1945, p. 799.

—Circular núm. 624 dando normas para la recogida de legumbres secas en la campaña de 1947-48, ps. 802 y 830.

—Estableciendo nuevos módulos de racionamiento de pan, p. 811.

—Precios del pan, p. 812.

—Circular sobre racionamiento de pan, p. 831.

—Circular relativa a facultades delegadas en los Ayuntamientos, p. 882.

—Circular 281 sobre suministro de pan a los veraneantes procedentes de Madrid y Barcelona, p. 882.

—Racionamiento extraordinario para segadores en la campaña agrícola 1947, p. 882.

—Circular a los almacenistas, fabricantes y reservistas de aceite, p. 887.

—Fijando los precios de azúcar estuchado, p. 923.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE ZARAGOZA

—Interesando de los Alcaldes el envío de un estado comprensivo de todas las escuelas de varones y hembras existentes en el Municipio respectivo, p. 530.

—Relación de las Escuelas de esta capital y su provincia que pueden solicitarse por el turno de consortes y por el voluntario del concurso general del Magisterio, p. 723.

—Concurso de traslado del Magisterio, p. 756.

DELEGACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO E HISTORICO NACIONAL

—Circular número 70 dando normas a los Ayuntamientos relativas a la defensa del Patrimonio Artístico e Histórico, p. 923.

DELEGACION DE INDUSTRIA

—Concediendo autorización para instalar industria a:

"Cooperativa del Campo de San Blas", p. 63.

D. Pascual Cano Fernández, p. 94.

D. Angel Escoriaza, p. 104.

D. Cándido Zamorano, p. 193.

D. Julián Ruiz Serrano, p. 224.

D. Gregorio Garcés Salete, p. 306.

D. Andrés Lamana Pola, p. 695.

D. Valentín Guiral, p. 709.

D. Silvano García Gutiérrez, p. 822.

D. Andrés Lamana Pola, p. 875.

—Concediendo autorización para ampliar industria a:

D. Agustín Ojeda Irache, p. 123.

"Hidráulica Moncayo", S. A., p. 193.

D. Ismael Júlvez Júlvez, p. 193.

D. Alfredo Sarto Bono, p. 569.

D. José María Ballarín Marqués, p. 584.

—Modificando las tarifas de suministro de gas, p. 287.

—Autorizando a "Eléctricas Reunidas" una compensación de mayor producción térmica 1946 a 1947, p. 483.

—Concediendo instalación de línea de conducción de energía eléctrica a D. Joaquín Oria Sáinz, p. 576.

—Autorizando a D. Alfredo Sarto Bona para instalar una central hidroeléctrica en término de Zaragoza, p. 584.

—Circular sobre funcionamiento de máquinas trilladoras, página 771.

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

—Circular dando instrucciones a los Ayuntamientos para la rectificación del padrón de habitantes, ps. 75, 150, 306 y 483.

—Circular sobre movimiento natural de la población, página 75.

—Circular relativa a la estadística de accidentes de la circulación por carretera, p. 76.

—Circular sobre formación de una estadística de Establecimientos de cultura, p. 253.

—Circular relativa a la rectificación del Registro de residentes, ps. 409 y 805.

—Anunciando el envío a las Juntas Municipales de una lista de altas y oirá de bajas correspondientes a cada una de las Secciones de que conste el Censo de residentes del municipio respectivo, p. 911.

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES, TRANVIAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

—Relación de propietarios a quienes se les han de ocupar fincas con motivo de las obras de conversión en ancho normal del ferrocarril de Tudela a Tarazona, en término de:

Novallas, p. 185.

Tarazona, ps. 186 y 359.

Malón, ps. 223 y 512.

Vierlas, ps. 422 y 743.

—Subasta de las obras comprendidas en el proyecto de terminación de las obras e instalaciones del ferrocarril de Soria a Gastejón, p. 496.

—Subasta de obras, p. 783.

DISTRITO MINERO

—Cuentas de ingresos y gastos del: cuarto trimestre de 1946, p. 40; primer trimestre de 1947, p. 519.

—Solicitando pertenencias mineras:

D. José María Cardona, p. 121.

D. Jorge Caveró Caveró, p. 222.

D. Rodolfo Torrijo, p. 225.

D. Pascual Clemente Balaguer, p. 722.

—Solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica D. Manuel Gil Díaz, p. 862.

—Solicitando ampliación de ferrocarril D. Francisco Caballero, p. 387.

—Solicitando autorización para realizar obras:

D. Cipriano Sebastián Gimeno, p. 722.

D. Juan Gómez Ormad, p. 723.

D. Isaac Lón Sebastián, p. 726.

—Notificando acuerdo a D. Jorge Caveró, p. 710.

—Anunciando caducidad de minas, p. 879.

DELEGACION PROVINCIAL DE CRÍA CABALLAR

—Autorizando provisionalmente las paradas de sementales equinos que se relacionan, p. 83.

—Circular anunciando la compra de ganado para el Ejército, Guardia Civil y Policía Armada, p. 423.

DISTRITO FORESTAL

—Interesando de los Ayuntamientos envíen nota de los disfrutes que deseen utilizar en sus montes de utilidad pública para el año forestal de 1947-48, p. 193.

—Convocando oposiciones para proveer varias plazas de Guardas forestales, ps. 634 y 678.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Normas de trabajo para los limpiabotas en la provincia de Zaragoza, ps. 330, 549 y 617.

—Normas de trabajo para porteros de fincas urbanas, página 475.

—Elevando el sueldo de los peluqueros, p. 819.

—Aclaraciones y modificaciones a las Normas de Trabajo para porteros de fincas urbanas de Zaragoza y su provincia, p. 862.

DIVISION INSPECTORA DE LA RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anunciando expropiación de fincas en término de Cetina, página 343.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Notificando acuerdo a Miguel Silva Cobos, p. 359.

—Relación de objetos depositados en el Archivo General de Correos, p. 418.

DIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Concediendo autorización a la "Mutua de Seguros de Previsión de la Industria Harinera Aragonesa" para efectuar operaciones en los ramos de Accidentes de Trabajo e Incendios, página 387.

—Concediendo a la S. A. "Los Previsores" la inscripción en el Registro y autorización para trabajar en el ramo de enfermedades, p. 612.

INSTITUTO NACIONAL DE COMBUSTIBLES

Anunciando concursos para proveer varias plazas vacantes en la Sección de Zaragoza, p. 713.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Expediente de expropiación forzosa de fincas en: Tauste y Remolinos, p. 439; Figueruelas, p. 503.

—Subasta de obras, ps. 592 y 903.

—Anunciando concurso para adjudicar diez premios de 50.000 pesetas a familias numerosas campesinas, p. 710.

—Subasta de pastos, p. 908.

INSPECCION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Circular sobre formación de un fichero comprensivo de todos los edificios escolares destinados a la función pública de la enseñanza primaria nacional, p. 119.

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO

Circular sobre nóminas y Libros de Salarios, p. 899.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Anuncio sobre el Seguro de Enfermedades profesionales, página 159.

JEFATURA AGRONOMICA

Precios para la patata de siembra, ps. 7 y 99.

—Prorrogando el plazo para percibo de la prima por pronta entrega de aceituna, p. 119.

—Ampliación del plazo para percibo de prima por pronta entrega de aceite, p. 194.

—Fijando un plazo para dar comienzo a las labores de barbecho, p. 218.

—Dando normas para la siembra a los cultivadores de remolacha, p. 243.

—Circular sobre registro de productos y material fitosanitario, p. 382.

—Circular relativa a reserva de productos agrícolas con destino a la industria, ps. 482 y 699.

—Circular sobre el escarabajo de la patata, p. 598.

—Circular dando normas para la campaña contra la plaga de la langosta, p. 613.

—Circular relativa a la producción en viveros de plantas vivas de todas clases, p. 613.

—Circular a los vendedores y almacenistas de plantas medicinales, aromáticas y de perfumería, p. 756.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitando concesión de aprovechamiento de aguas:

D. Cándido Cadena Mozota, ps. 187 y 461.

D. Luis Castán Castán, p. 212.

D. Antonio Orueta Ribero, p. 217.

D. Remigio Santesteban, p. 218.

D.^a Felisa Ruata Calvo, p. 276.

Comunidad de Regantes de Fabara, p. 475.

—Anunciando solicitud de D. José María Aranda y Aranda para la apertura de un pozo en finca de su propiedad, sita en Cervera de la Cañada, ps. 428 y 439.

—Anunciando solicitud del Presidente de la Comunidad de Regantes de la acequia de Nogueras (Fabara) para construir un azud en el río Matarraña, p. 483.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Solicitando instalación de línea de transporte de energía eléctrica:

"Vías y Riegos", p. 14.

"Electra Carcar", S. A., p. 104.

Eléctricas Reunidas, p. 187.

Electra Camarera, S. A., ps. 373 y 678.

D.^a Raimunda Cortés Martínez, p. 417.

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, p. 519.

D. Jesús Pellicer Bernal, p. 819.

—Solicitando autorización para establecer servicio de transporte público de viajeros por carretera:

D. Enrique de Rafols y Martí, p. 65.

D. Luis Fando Alda, p. 94.

"Agreda Automóvil", S. A., p. 108.

D. Leoncio Yoldi Mezquita, p. 194.

D. Simón López Asensio, p. 284.

D. Manuel Navarro López, p. 388.

"Transportes Valaragón", p. 820.

—Relación de remolques matriculados durante el mes de: febrero, p. 404.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas durante el mes de: diciembre, p. 74; enero, p. 254; febrero, página 402; marzo, p. 604; abril, p. 888.

—Relación de automóviles matriculados durante el mes de: diciembre, p. 98; enero, p. 256; marzo, p. 612; abril, p. 890.

—Relación de propietarios a quienes se les han de ocupar fincas en término de: Villanueva de Gállego, p. 84; Acedred, página 92.

—Anunciando expropiación de fincas en: Mallén, p. 92; Villanueva de Gállego, p. 891.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Manuel Nicolás Polo, p. 150; D. Cándido Santo Tomás García, p. 718; D. José Lorda Tena, ps. 752 y 756.

—Subasta de obras de reparación de carreteras, ps. 290 y 596.

—Anunciando el pago de fincas expropiadas en Urriés, página 382.

—Anunciando solicitud de "Los Tranvías de Zaragoza" para prolongar la línea del tranvía del Parque hasta Casablanca, página 891.

JEFATURA PROVINCIAL DE CATASTRO TOPOGRAFICO PARCELARIO

Exponiendo los planos parcelarios de:

Illueca, p. 350.

Villaalba de Perejil, p. 429.

El Frasno, p. 744.

Oséra de Ebro, p. 903.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Fijando los precios que han de regir en esta provincia para las harinas panificables durante el mes de: enero, p. 7; febrero, p. 180; marzo, p. 288; abril, p. 459; mayo, p. 628; junio, página 768; julio, p. 928.

—Prorrogando el plazo para la concesión de primas por la pronta entrega de cebada y avena, p. 108.

—Anunciando han sido asignadas a esta provincia 1.600 toneladas de nitrato de Chile, p. 206.

—Anunciando extravío de documentos, ps. 218, 228, 642 y 768.

—Anuncio relativo a la entrega de cereales, p. 448.

- Anunciando distribución de ochenta caballos entre agricultores, p. 655.
- Fijando la fecha en que se considerarán caducados los vales maquileros, p. 752.
- Subasta de reparación de saquerío, p. 771.
- Subasta de saquerío, p. 891.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos municipales, p. 734.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Relación de licencias de uso de armas de caza expedidas durante el mes de: diciembre, p. 126; enero, p. 226; febrero, p. 373; marzo, p. 560; abril, p. 699; mayo, 812.

JUNTA INTERSINDICAL DE RESINAS

Reglamento de sanciones, ps. 170 y 179.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Recordando a los Patronatos de Fundaciones benéficas la obligación de rendir a esta Junta, antes del día 1.º de marzo, las cuentas del pasado año 1946, p. 143.

—Expediente para la venta de varias fincas propiedad de la Fundación benéfica instituida por D. Alejandro Tapia Chueca, p. 150.

—Concediendo audiencia a los representantes de "Asociación para Viudas y Huérfanos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire", p. 159.

—Anunciando el envío a las Alcaldías de las nóminas para pago de las pensiones concedidas a los huérfanos de la revolución y de la guerra, ps. 373, 547 y 744.

—Concesión de dotes de la Fundación instituida por D. Pedro Larrañaga, p. 530.

—Anunciando la instrucción de expedientes de investigación sobre varias fundaciones, ps. 718 y 724.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Circular relativa al referéndum, p. 830.

—Rectificando errores aparecidos en la publicación del Decreto para el referéndum, p. 840.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Relación de locales designados para Colegios electorales por las Juntas municipales del Censo electoral, ps. 862, 870, 879, 883, 891, 895, 899, 903, 908 y 915.

JUNTA PERICIAL DE RUSTICA Y PECUARIA

Exponiendo el apéndice al amillaramiento de esta capital, p. 908.

MINISTERIO DE TRABAJO

Estatutos reglamentarios de la Mutualidad de Previsión Social para la Industria Siderometalúrgica, ps. 434, 443 y 450.

—Estatutos reglamentarios del Montepío de Previsión Social para las industrias de la Construcción y Obras Públicas, ps. 454 y 462.

ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS

Adjudicando subasta de obras a D. Jesús Lázaro Irache, p. 562.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Concurso de premios, p. 711.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PINA DE EBRO

Señalando nuevo horario para la presentación de documentos en este Registro, p. 642.

RECAUDACION MUNICIPAL DE FUENTES DE EBRO

Requiriendo a varios deudores de paradero desconocido, p. 671.

5.º DEPOSITO DE SEMENTALES

Relación nominal de las paradas oficiales de sementales que este Depósito ha de instalar en esta provincia, p. 194.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DEL DISTRITO DE ZARAGOZA

Concurso para la adjudicación del premio Dr. Garí, p. 243.
—Anunciando una vacante de Académico de la Sección de Terapéutica y Farmacología, p. 530.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

Relación de licencias de pesca expedidas en el mes de: diciembre, p. 91; enero, p. 222; febrero, p. 350; marzo, p. 570; abril, p. 696; mayo, p. 818.

—Señalando la fecha en que termina la veda de la pesca con caña de salmón y trucha, p. 239.

—Circular a los concesionarios de aprovechamientos de aguas públicas, p. 792.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Rectificando la propuesta de sueldos de los inspectores municipales veterinarios, p. 66.

—Estado de las enfermedades epizooticas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de: diciembre, p. 97; enero, p. 250; febrero, p. 388; marzo, p. 569; abril, p. 715.

SEXTA DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL

Interesando de los Ayuntamientos envíen nota de los disfrutes que pretendan realizar en sus montes de utilidad pública durante el año forestal 1947-48, p. 143.

SINDICATO PROVINCIAL DEL OLIVO

Fijando la reserva de aceite para el productor, p. 64.

SUBINSPECCION DE TROPAS Y SERVICIOS DE LA 5.ª REGION MILITAR

Circular dando instrucciones para la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1947, p. 908.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Anunciando la interposición de recurso por:

D. Pascual Ronco Forcano, p. 143.

D. Jerónimo Bueno Aznar, p. 166.

D. Ernesto Frisón Monteagudo, p. 350.

D. José Muñío Lacámara, p. 430.

D. Jerónimo Aramendia, p. 558.

D. Eusebio Cortés Tarragüel, p. 695.

Hermándad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Tarazona, p. 702.

D. José Velasco, ps. 735 y 813.

D. Julio Beamonte Pérez, p. 735.

D. Juan Guelbenzu, p. 761.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes de Profesores adjuntos, ps. 547, 554, 620, 631 y 632.

SECCIÓN SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etcétera, de los diversos pueblos de la provincia

Abanto, ps. 52, 123, 423, 621, 865 y 892.

Agón, ps. 124, 150, 321, 351, 504, 512 y 892.

Aguarón, ps. 7, 11, 15, 634, 655 y 813.

Aguilón, ps. 67, 188, 315 y 724.

Ainzón, ps. 66, 150, 396, 459, 460, 716, 864, 892 y 916.

Alagón, ps. 123, 206 y 634.

Alarba, ps. 15 y 321.

Alberite de San Juan, p. 491.

Albeta, p. 491.

Alborge, ps. 123, 423, 700 y 892.

Alcalá de Ebro, ps. 123, 124 y 648.

Alconchel de Ariza, p. 663.

- Aldehuela de Liestos, p. 188.
 Alfajarín, ps. 188, 389, 538 y 555.
 Alfanén, ps. 84, 366, 700, 752, 792, 815 y 916.
 Alforque, ps. 23, 150, 351 y 359.
 Alhama de Aragón, ps. 11, 123, 206, 219, 315, 375 y 634.
 Almochúel, ps. 23, 67, 188 y 491.
 Almonacid de la Cuba, ps. 23, 123, 140, 307, 396, 460 y 520.
 Almonacid de la Sierra, ps. 123, 219, 389, 563 y 716.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 66, 460, 621, 634, 700, 712 y 892.
 Alpartir, p. 813.
 Ambel, ps. 167, 468, 563 y 655.
 Anento, ps. 84 y 452.
 Aniñón, ps. 167, 702 y 899.
 Añón, ps. 11, 99, 219, 307, 504 y 512.
 Aranda de Moncayo, ps. 150, 366 y 491.
 Arándiga, ps. 430, 468, 702 y 716.
 Ardisa, ps. 288, 315, 321 y 563.
 Ariza, ps. 188 y 350.
 Artieda, p. 219.
 Asín, ps. 84, 439, 452 y 792.
 Atea, ps. 219 y 634.
 Ateca, ps. 84, 150, 188, 423, 452, 563 y 823.
 Azuara, ps. 123, 288 y 634.
 Badules, ps. 124 y 404.
 Bagüés, ps. 11, 219, 423 y 520.
 Baicónchán, ps. 23 y 520.
 Bárboles, ps. 366, 512, 555, 563, 640 y 883.
 Bardallur, ps. 404, 663 y 702.
 Belchite, ps. 188 y 663.
 Belmonte de Calatayud, ps. 66, 67, 188, 288, 439, 761 y 864.
 Berdejo, ps. 84, 366, 563 y 892.
 Berrueco, p. 752.
 Biel, p. 396.
 Bijuesca, ps. 512 y 634.
 Biota, ps. 150, 587 y 588.
 Bisimbre, ps. 67, 140, 504, 512, 621, 655 y 892.
 Boquiñeni, ps. 123, 587 y 588.
 Bordalba, ps. 409 y 423.
 Borja, ps. 84, 140, 172, 459, 460, 643, 735 y 924.
 Botorrita, ps. 389 y 735.
 Brea de Aragón, ps. 150 y 700.
 Bubierna, ps. 150 y 423.
 Bujaraloz, p. 375.
 Bulbiente, ps. 167 y 634.
 Bureta, ps. 84, 467, 468 y 899.
 Burgo de Ebro (El), ps. 467, 468, 712 y 892.
 Buste (El), ps. 423, 468, 716, 815 y 916.
 Cabañas de Ebro, ps. 410, 700 y 892.
 Cabola Fuente, ps. 206 y 621.
 Cadrete, p. 375.
 Calatayud, ps. 256, 351, 423, 608, 615, 634, 663, 831 y 864.
 Calatorao, ps. 167, 350, 460 y 805.
 Calceña, ps. 84, 331, 375, 396, 504 y 512.
 Calmarza, ps. 423 y 815.
 Campillo de Aragón, ps. 108, 114, 351, 520 y 792.
 Carenas, ps. 84, 166, 219, 382, 555 y 700.
 Cariñena, ps. 23, 150, 351 y 864.
 Castejón de Alarba, ps. 15, 388 y 768.
 Castejón de las Armas, ps. 188 y 864.
 Castejón de Valdejasa, ps. 188 y 351.
 Castiliscar, ps. 150, 439 y 899.
 Cervera de la Cañada, ps. 124, 188, 219, 288, 460, 587 y 718.
 Cetina, ps. 188 y 621.
 Cimballa, ps. 396 y 538.
 Cinco Olivas, ps. 219, 430, 724 y 899.
 Clarés de Ribota, ps. 150, 418 y 761.
 Codos, p. 588.
 Contamina, ps. 321, 404, 467, 468, 864 y 892.
 Cosuenda, ps. 108, 114 y 315.
 Cuarte de Huerva, ps. 123, 124 y 538.
 Cubel, ps. 11, 140 y 188.
 Cuerlas (Las), p. 219.
 Cunchillos, p. 452.
 Chiprana, ps. 15 y 23.
 Chodes, ps. 7, 11 y 206.
 Daroca, ps. 219, 634, 640 y 899.
 Ejea de los Caballeros, ps. 8, 11, 23, 123, 132, 188, 194, 288, 423, 615, 632, 634, 700, 739 y 815.
 Embid de Ariza, ps. 123, 410, 634 y 864.
 Embid de la Ribera, p. 375.
 Encinacorba, ps. 67, 175, 263, 563 y 702.
 Epila, ps. 60, 108, 410, 584, 634 y 700.
 Erla, ps. 124 y 634.
 Escatrón, ps. 124, 423, 459, 615, 648, 678, 752 y 892.
 Escó, ps. 188 y 724.
 Fabara, ps. 7, 188, 351, 512 y 563.
 Farasdués, ps. 123, 365 y 648.
 Farlete, ps. 351, 504, 520, 615, 621, 634 y 724.
 Fayos (Los), ps. 123, 315, 423, 504 y 634.
 Figueruelas, ps. 23, 123, 167, 206, 307, 423, 615, 621 y 899.
 Fombuena, p. 924.
 Frago (El), ps. 123, 375, 418 y 563.
 Frasnó (El), ps. 188 y 634.
 Fréscano, ps. 259, 396, 520 y 813.
 Fuencalderas, p. 404.
 Fuendejalón, ps. 124, 167, 375, 520 y 538.
 Fuendetodos, ps. 108, 114, 307, 634 y 894.
 Fuentes de Ebro, ps. 66, 67, 188, 315, 331, 375, 512, 635, 679, 813 y 844.
 Fuentes de Jiloca, ps. 23, 167 y 563.
 Gallocanta, p. 700.
 Gallur, ps. 124, 219, 439, 468, 588, 634 y 716.
 Gelsa, ps. 219, 634, 718 y 865.
 Gotor, p. 188.
 Grisel, ps. 206, 389, 439, 491 y 892.
 Griséñ, ps. 167, 343, 460 y 716.
 Herrera de los Navarros, ps. 423, 634, 864 y 892.
 Ibdes, ps. 150, 366, 520 y 634.
 Illueca, ps. 351, 359, 655 y 663.
 Inogés, p. 188.
 Isuerre, p. 410.
 Jaraba, ps. 219, 512, 615 y 621.
 Jarque, ps. 263, 615, 621 y 634.
 Jaulín, ps. 7 y 321.
 Joyosa (La), ps. 150 y 439.
 Lagata, ps. 288 y 315.
 Langa del Castillo, p. 538.
 Layana, ps. 140, 350, 468 y 563.
 Lécera, ps. 99, 114 y 899.
 Lecinena, ps. 66, 67, 108, 188, 194, 504 y 512.
 Lechón, p. 396.
 Letux, p. 188.
 Litago, p. 439.
 Lituénigo, p. 439.
 Lobera de Onsella, ps. 7, 404 y 634.
 Longares, ps. 52, 123, 375 y 615.
 Longás, ps. 206 y 452.
 Lucena de Jalón, ps. 123, 365, 423, 634 y 792.
 Luceni, ps. 410, 616 y 899.
 Luesia, ps. 315, 404 y 700.
 Lumplaque, ps. 23 y 365.
 Luna, ps. 84, 410 y 702.
 Maella, p. 702.
 Magallón, ps. 206, 307, 418, 423, 468, 634, 640, 648, 663 y 892.
 Mainar, ps. 23, 140, 263 y 915.
 Malanquilla, p. 150.
 Maleján, ps. 288 y 716.
 Malón, ps. 123, 467 y 468.
 Malpica de Arba, ps. 150 y 588.
 Maluenda, ps. 7, 150, 504 y 512.
 Mallén, ps. 66, 404, 410 y 735.
 Manchones, ps. 123, 563 y 891.
 Mara, ps. 167, 263, 351 y 702.
 María de Huerva, ps. 219, 343, 530, 555, 621, 655, 663 y 813.
 Mediana de Aragón, ps. 84 y 219.
 Mequinenza, ps. 123, 423, 864 y 895.
 Mesones de Isuela, ps. 150, 219, 396 y 538.
 Mezalocha, ps. 206, 587 y 588.
 Mianos, p. 188.
 Miedes, p. 167.
 Milmarcos, ps. 621 y 635.
 Monegrillo, ps. 108, 114, 615, 621, 822 y 823.
 Moneva, ps. 66, 67, 123, 124, 491, 588, 752 y 915.
 Monreal de Ariza, ps. 66, 84, 167, 206, 366, 404, 587 y 588.
 Monterde, ps. 123, 366, 439, 702, 891 y 892.
 Montón, p. 700.
 Morata de Jalón, ps. 114, 167 y 396.
 Morata de Jiloca, ps. 366, 375 y 822.
 Morés, ps. 366, 634, 735 y 924.

- Moros, p. 702.
 Moyuela, p. 123.
 Mozota, p. 634.
 Muel, ps. 124, 175, 258, 263, 366, 615 y 621.
 Muela (La), ps. 396 y 404.
 Munébrega, ps. 124, 206, 288, 504 y 512.
 Murero, ps. 512 y 520.
 Murillo de Gállego, p. 634.
 Navardún, ps. 263, 555, 563 y 752.
 Nigüella, ps. 150, 219, 423 y 538.
 Nonaspe, ps. 123, 167 y 892.
 Novallas, ps. 123, 315, 354, 366, 396, 520, 538, 716 y 718.
 Novillas, ps. 166, 167, 423, 548, 700 y 813.
 Nuévalos, ps. 206, 587, 588 y 864.
 Olivés, ps. 504, 512 y 761.
 Orcajo, p. 588.
 Orera, p. 663.
 Orés, ps. 84, 108, 555, 563 y 823.
 Oseja, ps. 99, 150, 491, 864 y 892.
 Osera, ps. 452, 538, 608 y 865.
 Paniza, p. 563.
 Paracuellos de Jiloca, ps. 410, 615, 634 y 735.
 Paracuellos de la Ribera, ps. 634, 864 y 915.
 Pastriz, ps. 123, 124, 410, 512, 663 y 768.
 Pedrola, ps. 66, 354, 587 y 588.
 Pedrosas (Las), ps. 423, 634, 663, 702, 718, 822, 823 y 915.
 Perdiguera, ps. 8, 150, 188 y 410.
 Piedratajada, ps. 23, 366, 467 y 468.
 Pina de Ebro, ps. 188, 430, 538, 640, 848 y 892.
 Pinseque, p. 188.
 Pintano, p. 15.
 Plasencia de Jalón, ps. 108 y 114.
 Pleitas, ps. 389 y 663.
 Plenas, ps. 67, 258, 263, 288, 404 y 520.
 Pomer, p. 491.
 Pozuel de Ariza, ps. 23, 219, 263, 439, 634 y 900.
 Pozuelo de Aragón, ps. 396, 555 y 563.
 Pradilla de Ebro, ps. 468, 648 y 892.
 Puebla de Albortón, p. 621.
 Puebla de Alfindén, ps. 375, 468, 648, 726 y 783.
 Puendeluna, p. 288.
 Purujosa, ps. 188, 307, 375, 739, 761, 891 y 892.
 Purroy, ps. 123 y 124.
 Quinto, ps. 123, 150 y 315.
 Remolinos, ps. 11, 150, 307, 621, 663 y 864.
 Retascón, p. 634.
 Riela, ps. 167 y 924.
 Rodén, ps. 84 y 219.
 Romanos, ps. 124, 404 y 805.
 Rueda de Jalón, ps. 375, 587, 588 y 892.
 Ruesca, p. 219.
 Ruesta, ps. 219 y 588.
 Sádaba, ps. 23, 634, 792, 864 y 899.
 Salillas de Jalón, ps. 307 y 460.
 Samper del Salz, ps. 288 y 615.
 San Martín de Moncayo, ps. 538, 700, 739, 761, 792 y 892.
 San Mateo de Gállego, ps. 640, 702, 716 y 805.
 Santa Cruz de Gúro, ps. 52, 60, 123, 188 y 315.
 Santa Cruz de Moncayo, ps. 322, 404, 410, 439, 504 y 640.
 Santa Eulalia de Gállego, ps. 188, 423, 587 y 588.
 Sástago, ps. 52, 60, 67, 167 y 892.
 Saviñán, ps. 206, 423 y 724.
 Sediles, p. 150.
 Sestrica, p. 150 y 864.
 Sierra de Luna, p. 188, 702 y 892.
 Sigüés, p. 648.
 Sisamón, ps. 315, 555 y 915.
 Sobradiel, ps. 520 y 702.
 Sofuentes, p. 256.
 Sos del Rey Católico, ps. 99, 491, 621, 648, 739 y 865.
 Tabuenca, ps. 167, 366, 615, 621, 634, 783, 883 y 916.
 Talamantes, ps. 188, 468 y 648.
 Tarazona, ps. 7, 140, 389, 423, 439, 563, 700, 883, 892 y 899.
 Tauste, ps. 150, 258, 315, 316, 440, 655, 685, 716, 761 y 783.
 Terrer, ps. 460 y 634.
 Tierga, ps. 123, 375 y 548.
 Tiermas, ps. 188 y 724.
 Tobed, ps. 84, 366, 555, 563, 634 y 892.
 Torralba de Ribota, ps. 615, 621, 634, 915 y 924.
 Torralbilla, p. 396.
 Torrecilla de Valmadrid, ps. 15, 123, 188, 423, 491, 634, 663 y 823.
 Torrehermosa, ps. 167, 491, 634 y 899.
 Torrelapaja, ps. 114, 366, 587, 588 y 864.
 Torrellas, ps. 23, 52, 108, 114, 119, 351, 404, 563, 752 y 892.
 Torres de Berrellén, ps. 15, 188, 375 y 892.
 Torrijo de la Cañada, ps. 167, 411, 702, 716 y 864.
 Tosos, p. 123.
 Trasmoz, ps. 263, 321, 322 y 663.
 Trasobares, ps. 167, 206, 366 y 430.
 Uncastillo, ps. 188, 343, 504, 512, 588, 700 y 702.
 Undués de Lerda, ps. 23, 123, 188, 418 y 634.
 Undués Pintano, p. 84.
 Urrea de Jalón, ps. 7, 167, 411, 430, 588 y 724.
 Urriés, ps. 263, 555 y 752.
 Used, p. 123.
 Utebo, ps. 322, 634, 883, 892, 899 y 916.
 Valdehorna, p. 892.
 Val de San Martín, ps. 23 y 892.
 Valmadrid, ps. 7, 11, 123, 188, 404, 468, 512, 520, 634 y 813.
 Valpalmás, ps. 132, 206, 439, 640 y 813.
 Valtorres, ps. 404 y 864.
 Velilla de Ebro, ps. 124, 648 y 655.
 Velilla de Jiloca, ps. 491, 634 y 864.
 Vera de Moncayo, p. 150.
 Vierlas, ps. 431, 452 y 468.
 Vilueña (La), ps. 150 y 563.
 Villadoz, ps. 219, 520 y 864.
 Villafeliche, p. 150.
 Villafranca de Ebro, p. 60.
 Villalba de Perejil, ps. 150, 411 y 634.
 Villalengua, ps. 124, 322, 423, 555 y 924.
 Villanueva de Gállego, ps. 84, 167, 206, 219, 440, 468, 555, 563, 643, 655, 724, 761, 860, 865, 915 y 916.
 Villanueva de Jiloca, ps. 108, 114, 123, 640, 752 y 916.
 Villanueva de Huerva, ps. 256, 366, 467, 588 y 648.
 Villar de los Navarros, ps. 15, 206, 439 y 634.
 Villarreal de Huerva, ps. 219, 679 y 892.
 Villarroya de la Sierra, ps. 206, 219, 351, 640, 813 y 864.
 Viver de la Sierra, ps. 634 y 892.
 Zaida (La), p. 389.
 Zuera, ps. 423, 735, 771 y 892.

SECCIÓN SÉPTIMA

Citaciones, requerimientos, edictos, cédulas, providencias y demás anuncios de los Juzgados de primera instancia, comarcales, de paz, municipales, militares y eclesiásticos.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Notificando sentencia a:

- Ramón Lobera Calvo, p. 296.
 Lucas Pardos Bueno, ps. 418, 424 y 431.
 José Ceresuela Lardiés, p. 771.
 Cándido Dena Sanz, p. 805.
 Ivo Carlos Farré Magré, p. 814.
 Angel Hijos Lacasa, p. 854.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE ZARAGOZA

Citando a Constantino Ortiz, p. 259.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE LERIDA

Requiriendo a Ruiz Maldonado Juan, p. 571.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE VIZCAYA

Citando a Rosario Madroño Iglesias, p. 248.

JUZGADO DE DELITOS MONETARIOS

Citando a Rafael Motos Motos, p. 831.

REQUISITORIAS

- Lafuente González Angel, p. 11.
 Sánchez Gómez Pedro, p. 11.
 Sanz Sáez de Casas Eloy, p. 24.
 Tapia Giménez Desiderio, p. 76.
 Manero Almao José, p. 76.
 Ferer Asensio Pedro-Vicente, p. 76.
 Lucas Díaz Marcelino, p. 99.
 Ríos González Enrique, p. 99.
 Fernández Bobadilla Gabriel, ps. 120 y 160.
 Lacasa de Santodomingo Gustavo, p. 144.
 Larraz López Virgilio, p. 144.
 Oliver Carreras Felipe, p. 167.
 Mares Chamorro Vicente, p. 195.
 Barbado Rodríguez Paulino, p. 195.
 Castel Jiménez Juana, p. 195.
 Pino Goballi Pilar, p. 195.
 Carrasco Alburquerque Francisca, p. 207.
 Pérez Helguera José, p. 207.
 Pes Vallespín Pascual, p. 219.
 Rodríguez Crespo Manuel, p. 219.
 Toboso Martínez Justo, p. 224.
 Lafuente González Angel, p. 224.
 Castro Montaner Antonio María, p. 231.
 Fernández Luques Juan, p. 231.
 Lázaro Lancina Francisco, p. 231.
 Abellán Nieto Antica, p. 248.
 Vidal Freixes Juan, p. 248.
 Sanchis Amades Salvador, p. 250.
 Garzo Pérez Francisco, p. 251.
 Fernández Sofía, p. 251.
 Moreno González Antonio, p. 251.
 García Luis, p. 251.
 Fermín Moreno Agredas, p. 251.
 Buerac Cavero Salvador Pablo, p. 258.
 Azagra López Gregorio, p. 260.
 Gavín Gargallo Jesús, p. 267.
 Urgel Monge Angel, p. 267.
 Paesa Martín Domingo, p. 268.
 Sanchis Amades Salvador, p. 274.
 Fernández Bobadilla Gabriel, p. 274.
 Serrano Longares Félix, p. 291.
 Alcaine Pedraja Enrique, p. 316.
 Ríos González Enrique, p. 316.
 Vega Gracia Joaquín, p. 322.
 López Muñoz José, p. 331.
 Salvador Germán Paulino, p. 344.
 García Ladrero Antonio, p. 352.
 Hermo Siso José, p. 367.
 Martínez Díaz Blas, p. 367.
 García Martínez Dionisio, p. 389.
 Gil Viejo Mariano, p. 389.
 Chanero Almáu José, p. 389.
 Monserrat Soriano José, p. 396.
 Pérez Pérez José, p. 396.
 Ferrer Asensio Pedro-Vicente, p. 396.
 Pérez Pérez José, p. 411.
 Fernando Bobadilla Gabriel, p. 452.
 Coarasa Serrano Máximo, p. 452.
 Dual Giménez Elena-Filomena, p. 452.
 Sada Botaya Clemente, p. 468.
 Mondragón Gállego José, p. 468.
 Benedi Guerrero José María, p. 476.
 Santa María Alonso María de las Mercedes, p. 476.
 Miguel Peré Mariano, p. 491.
 Martínez Alonso Abilio, p. 491.
 Vidal Fráixes Juan, p. 491.
 Magán Ansaldo Juan José, p. 496.
 López San José Santiago, p. 496.
 Del Niño Perdido Borreguero Pedro, p. 531.
 Alcay Sobreviela Julio, p. 531.
 Aznar Ibáñez Faustino Agustín, p. 531.
 Castro Lorenzo Carmen, p. 538.
 Lorenzo Germán José, p. 538.
 Güemes Ríocerezo Francisco, p. 539.
 Villánueva Domínguez Francisco, p. 555.
 Villén Gil José María, p. 555.
 Amorós Alvarez Vicente, p. 555.
 Montón del Villar Marcelino, p. 555.
 Lafuente González Angel, p. 563.
 Vilas Cageao Jaime, p. 563.
 Estecha Peralta Angel, p. 572.
 Flores Alhambra Vicente, p. 572.
 Bueno Sierra Manuel, p. 621.
 Gracia Moreno Agustina, p. 622.
 González Torrijos Vicente, p. 622.
 Portela Lambardero Manuel, p. 622.
 González Hernando Angel, p. 622.
 Simón Hernández Angel, p. 622.
 Jiménez Hernández Aquilino, p. 622.
 Hernando Gracia Tomás, p. 628.
 Martín Mollón José, p. 643.
 Gascón Corvillo Luis, p. 644.
 Mateo Zapatería Joaquina, p. 644.
 Martínez Segado Miguel, p. 663.
 Lafuente González Angel, p. 663.
 González Menéndez José-Manuel, p. 663.
 Vargas Torres Antonio, p. 672.
 Ginés Miguel Josefa, p. 672.
 Gracia Moreno Agustina, p. 679.
 Pascual Bel José, p. 703.
 Mainar Molina Bernardo, ps. 703 y 832.
 Alcay Sobreviela Julio, p. 703.
 García Ansorena Dario, p. 703.
 Buzo Rodríguez José, p. 703.
 Jiménez Hernández Laura, p. 703.
 Simón Hernández Angel, ps. 703 y 718.
 Jiménez Hernández Aquilino, ps. 703 y 718.
 Salazar Rosillo Alfredo, p. 718.
 Fernández Bobadilla Gabriel, ps. 728 y 739.
 Tornil Bravo Juan Domingo, p. 735.
 Lostao Gracia Enrique, p. 735.
 Rodrigo Gállego Eloisa, p. 740.
 Salvador Germán Paulino, p. 740.
 Caballer Pons Magín, p. 740.
 Alonso Cifuentes Alonso, p. 740.
 Gabarre Giménez Antonio, p. 752.
 Lafuente González Angel, p. 775.
 Barredo Iglesias Eugenio, p. 775.
 Olmos López Marcelino, p. 775.
 Alvarez de Sotomayor y Fernández Juan, p. 775.
 Trisán Viñuales José María, p. 820.
 Tomás Pequerul Emilio-Ruperto, p. 820.
 Sola Morales José, p. 823.
 Gil Gil José María, p. 823.
 Alonso Ferrer Antonio, p. 823.
 Urcullu Gama Benigno, p. 832.
 Acín Gastón José, p. 832.
 Chueca Segarra Remedios María, p. 832.
 Berrocosa de la Iglesia José María, p. 876.
 García Pascual, p. 884.
 Vicente Gascón José, p. 884.
 Selles Roses Miguel, p. 884.
 Medrano Fernández David, p. 892.
 Cañadas Fleitas Antonio, p. 892.
 Lisbona Vázquez Carmen, p. 895.
 Pozo Bermúdez Victoriano, p. 912.
 Salvador Germán Paulino, p. 916.
 Minguillón Val Luis, p. 916.
 Bolufer Más Antonio-Herminio, p. 916.
 García Flores Julián, p. 924.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Citando a:

- José Marín Gracia, p. 761.
 Miguel Pulido, p. 807.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUM. 1

Citando, llamando o requiriendo a:

- Pablo Plebani, p. 115.
 Herederos de Rosa Ripoll Túrrez, p. 144.
 Herederos de Francisco Playán Ferrando, p. 144.
 Luis Perruca Gálvez, p. 412.
 Juan Sierra Herrera, p. 483.
 Miguel Martínez Segado, p. 616.

Herederos de Saturnina Chaure, p. 636.
 Manuel Gil Candete Franco, ps. 679 y 866.
 Mariano Aznar Altas, p. 728.
 Juan Giménez Pérez, p. 736.
 Carlos del Rosal Martínez, p. 884.

—Subasta de bienes de:

Juan Bitrián Redondo, p. 115.
 José Cerdán Gil, p. 411.
 Tomás Escárraga, ps. 427 y 556.
 Román Val Jaria, ps. 460 y 596.
 Alfonso Andolz Catalán, p. 600.
 Jesús Cerdán Gil, p. 860.

—Notificando sentencia a:

Miguela Aragüés, p. 308.
 "Lázaro y Vargas", p. 880.

—Anulando requisitorias por las que se llamaba a:

América del Puerto Revillagigedo, p. 120.
 Arnáz Espada Florentina, p. 427.
 Tapia Lorén Ciríaco, p. 440.
 Agustín Lalanda Sellares, p. 483.
 Manuel Meléndez Ripa, p. 491.
 García Ferreras Francisco, p. 563.
 Gil Viejo Mariano, p. 719.
 González Hernando Angel-César, p. 728.
 Gotado Toledo Juan, p. 876.

—Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, ps. 272 y 427.

—Levantando embargo de bienes de Pilar Bretón Sáez y otros, p. 390.

—Anunciando el fallecimiento intestado de Antonio Orta Lázaro, p. 491.

—Instruyendo expediente sobre declaración de fallecimiento de Angel Duerto Casanova, p. 866.

JUZGADO NUM. 2

Citando, llamando o requiriendo a:

Laura Jiménez Hernández, p. 8.
 Gabriel Fernández Bobadilla, p. 8.
 Gustavo Lacasa Santodomingo, p. 11.
 Lorenzo Echevarría, p. 67.
 Herederos de Francisco Playán Ferrando, p. 132.
 Vicente González Torrijos, p. 151.
 Domingo Paesa Martín, p. 167.
 Juan López Mollano, p. 232.
 Valeriano Vega Berrojo, p. 251.
 José Lorenzo Germán, p. 260.
 Francisco Herrero Franco, p. 268.
 Juan-José Magán Ansaldo, p. 272.
 León Biarge, p. 272.
 José Lorenzo Germán, p. 300.
 Emilio Gracia Esparceta, p. 322.
 José Miralles Martínez, p. 332.
 Agustín Clavería Gabarre, p. 412.
 Francisco Güemes Riocerezo, p. 412.
 Adela Martínez Ariza, p. 448.
 Luis Gascón Corvillo, p. 468.
 José María Villén Gil, p. 468.
 Jaime Vilas Cajeano, p. 484.
 Gregorio Clavero Calvo, p. 531.
 Pedro Díaz Mengüal, p. 548.
 Manuel Conto Martínez, p. 548.
 Pantaleón Ubide Tejero, p. 556.
 Tomás Hernando Gracia, p. 563.
 José Martín Mollón, p. 563.
 Pantaleón Ubide Tejero, ps. 596 y 672.
 Paulino Salvador Germán, p. 608.
 José Buda Rodríguez, p. 616.
 Darío García Ansorena, p. 622.
 Paulino Salvador Germán, p. 703.
 José Molinero, p. 712.
 Antonio Gabarre Jiménez, p. 716.
 Faustina Aina Lázaro, p. 762.
 Victoriano Pozo Bermúdez, p. 762.
 Paulino Salvador Germán, p. 775.
 Antonio Cañadas Fleitas, p. 823.
 Julián Manzanares, p. 848.
 Luis Arbeya Aguirre, p. 916.

—Subasta de bienes de:

Ricardo Sancho Velasco, ps. 160, 263 y 460.
 José María Crespo, ps. 167 y 383.
 José López Bernal, p. 322.
 Francisco Lacarte Berceero, p. 504.
 Francisco Pérez Perales, p. 504.
 Pilar Ibáñez, p. 655.
 José Marín Mengual, p. 807.
 Mercedes Marcos Rascón, p. 900.
 Antonio Lacosta Tello, p. 912.

—Notificando sentencia a:

José Fandos Funes, p. 84.
 Juan Lupiañe Ruiz, p. 84.

—Anunciando fallecimiento intestado de:

D. Atilano Miguel López Vinués, p. 8.
 D.^a Pilar Comín Arnal, p. 622.
 D. Santos Lausín Cajidós, p. 622.

Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, páginas 11 y 251.

—Convocando a Junta de acreedores de Antonio Lacosta Tello, p. 15.

—Solicitando cambio de nombre:

D. Antonio Ramírez Béjar, p. 168.
 D. Jaime Gotor, p. 219.
 D. Abundio Martínez Hernando, p. 664.

—Convocando a Junta de acreedores de Antonio Lacosta Tello, ps. 256 y 762.

—Anunciando hallazgo de un cadáver, p. 268.

—Solicitando reivindicación de bienes D. Angel Toledo García, p. 775.

—Anulando requisitorias de Angel González Hernando, página 848.

JUZGADO NUM. 3

Citando, llamando o requiriendo a:

Gabriel Fernández de Bobadilla, p. 32.
 Juana Rupérez Castillo, p. 67.
 Herederos de Francisco Playán Ferrando, p. 115.
 Herederos de Angel José Bernardo Palán, p. 124.
 Familiares de Hipólito Terraza Pérez, p. 144.
 Amparo Pastor, n. 151.
 Francisco Garzo Pérez, p. 160.
 Timoteo Guallar Romales, p. 175.
 Rufina Zapatero Aragón, p. 188.
 Manuel González, p. 220.
 Herederos de Esteban Giménez, p. 251.
 Juan Alvarez de Sotomayor y Fernández, p. 300.
 Julio Baena, p. 408.
 Herederos de José Bernabé Rubio, p. 408.
 Francisco Romero Crespo, p. 428.
 Luis Minguillón Val, p. 484.
 Asunción Blázquez Rejas, p. 531.
 María Vázquez Guerrero, p. 572.
 Angel Lafuente González, p. 623.
 José María Trisán Viñuales, p. 679.
 Lorenzo Samper, p. 680.
 Pedro Díaz Mengual, p. 716.
 Dionisio Blanco López, p. 728.
 David Medrano Fernández, p. 823.
 María Casamián Tena, n. 866.
 Luis Minguillón, p. 884.
 Luis Alegre, p. 904.

—Subasta de bienes de:

Antonio Echevarría, p. 15.
 Luis Echegoyen, p. 100.
 Pedro Lázaro Ruiz, p. 207.
 Juan José Laboreo, ps. 391 y 636.
 José María Trisán Viñuales, p. 427.
 José López Bernal, p. 556.
 Juana Marcuello Martínez, p. 596.
 José María Crespo, p. 616.
 José Fábregas, ps. 700 y 903.
 Hilario Cásedas Tobías, p. 719.
 Enrique Estradas María, p. 879.

—Notificando sentencia a:

José María Trisán Viñuales, p.
 Herederos de Teodoro Lecñena Casás, p. 559.

—Convocando a Junta de acreedores de José María Trisán Viñuales, p. 76.

—Anunciando el fallecimiento intestado de:
Carmen, Leoncio-Manuel, Cándido Esteban y Fermín Peromarta Lozano, p. 207.

José María López Carrascón, p. 207.

D.^a Isidora Gazúlla, Vicente, p. 572.

D. Santiago Belled Aznar, p. 616.

D. Julio Sánchez Usain, p. 903.

—Anunciando solicitud de D.^a María Antonia Talledo sobre reconocimiento de hija natural, p. 228.

—Solicitando adjudicación de bienes D. Salvador Garicano Muñoz y D. Epifanio Martínez Serrano, p. 240.

—Citando al autor del hecho que se indica, p. 344.

—Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, ps. 531 y 679.

AGREDA

Citando a Pascual Ruiz Marco, p. 762.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)

Notificando sentencia a Serafín Javier Borreguero, p. 100.

—Citando a José Vicente Pérez, p. 100.

—Solicitando inscripción de fincas:

Cementos Portland Morata de Jalón, p. 220.

D. Manuel Calvo Sánchez, p. 763.

—Interesando la busca y detención de los autores del hecho que se indica, ps. 531 y 823.

—Anunciando hallazgo de un niño en término de Morata de Jalón, p. 592.

—Notificando embargo de fincas de herederos de María Luisa Vera Sampere, p. 763.

AOIZ

Solicitando modificación de apellidos D. Félix, D.^a Joaquina,

D.^a María de Carmen, D. Jesús y D. Angel Pérez Soria, p. 383.

—Anulando requisitoria de Felipe Oliver Carreras, p. 588.

ATECA

Citando a:

Luis García, p. 220.

Juan Domingo Tronil Bravo, ps. 564 y 736.

Joaquín Sánchez del Valle, p. 703.

—Anulando requisitoria de Manuel Ruiz Fernández, página 232.

—Interesando la busca y detención de los autores del hecho que se indica, ps. 240, 308, 324, 332, 484, 608, 616, 712 y 719.

—Solicitando inscripción de fincas:

D. Félix-Jesús-Salvador Solanas Tomey, p. 866.

D. Manuel Lajusticia Mateo, p. 895.

BORJA

—Anulando las requisitorias por las que se llamaba a:

Juana Castel Jiménez, p. 220.

Julián García Flores, p. 323.

Andrés Aparicio Expósito, p. 323.

Antonio Ecija Sanabria, p. 740.

—Levantando embargo de bienes de Pedro Gómez Estela, p. 240.

—Notificando sentencia a herederos de Luciano Ibáñez Borrao, ps. 252 y 600.

—Interesando la busca y detención de los autores del hecho que se indica, ps. 376, 391, 448, 572, 623, 724, 744, 808 y 916.

—Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, p. 762.

Subasta de bienes de Raimundo Gonzalo y Pablo Muñoz, p. 776.

—Citando a:

Francisco Arteché Echave, p. 588.

Julián Zueco Gómez, p. 656.

Alejo García Giménez, p. 656.

Máxima Sánchez Arias, p. 680.

Antonio Ecija Sanabria, p. 719.

Familiares de Pedro Antonio Abadía, p. 776.

CALATAYUD

Subasta de bienes de:

Emilio Macario Mateo Luzón, p. 24.

Juan Benedí Benedí, p. 900.

—Anulando requisitoria de Julián Monroy Rupérez, página 680.

—Solicitando inscripción de fincas D. Luis Monreal Herretero, p. 764.

—Levantando embargo de bienes de Ramón Dueñas y otros, p. 867.

CARINENA

Anunciando el fallecimiento intestado de doña Agustina Salas Muñoz, p. 151.

—Interesando la busca y detención de Saturnino Judes Cabrera, p. 291.

—Anulando requisitorias de:

Valentín García Diustos, p. 492.

Josefina Ginés Miguel, p. 496.

—Solicitando inscripción de fincas doña Cayetana Oliván Martínez, p. 807.

CASPE

Citando a:

José Merchán Rodríguez, p. 12.

Juan Aparicio Mur, p. 12.

Herederos de Rosa Villanova Solé, p. 383.

DAROCA

Subasta de bienes de:

Evaristo Vázquez Júdez, p. 24.

Serafín Ballestín Sanz, ps. 64 y 291.

Encarnación Domingo López, ps. 212, 292 y 484.

Pascual e Hilario Serrano Alcaire, p. 360.

José Vicente Gracia, p. 384.

Cándido Marín Algás, p. 391.

Pascual Serrano Alcaire, ps. 623 y 763.

—Citando a:

Juan Sánchez Royo, p. 160.

Rafael Vacas Herrero, p. 196.

Lucía Cussio Leganés, p. 207.

Antonio Tolosa Pérez, p. 344.

Herederos de José María Calvo Berdún, ps. 564 y 628.

—Notificando sentencia a Pablo Suso, p. 762.

—Anulando requisitoria de:

Juan Sánchez Royo, p. 224.

Salvador Germán Paulino, p. 420.

Juan Marcial de las Heras Valencia, p. 640.

Eugenio Sánchez Royo, p. 744.

—Interesando la busca y detención de los autores del hecho que se indica, ps. 220, 291, 572, 623 y 656.

EJEJA DE LOS CABALLEROS

Anunciando el fallecimiento intestado de:

D.^a Miguela Larragay Salas, p. 12.

D.^a Manuela Paradís, p. 151.

D. Manuel Giménez Bandrés, p. 252.

D. Julián Albalá Barráu, p. 440.

D. Juan Berni Abad, p. 680.

—Subasta de bienes de:

Francisco Glaria Lanzarote, ps. 120, 323 y 532.

Ramón Laita Bergua, ps. 152, 316 y 532.

Francisco Añaños Castán, ps. 160, 368 y 564.

José Lanzarote Botaya, ps. 168, 316 y 532.

Antonio Giménez Sánchez, ps. 195 y 352.

Anselmo Dieste Montori, ps. 195 y 360.

José Arbués Torralba, ps. 195 y 360.

Basilisa Casás Poderós, p. 263.

Sixto Arbués Arbués, ps. 323 y 539.

Eugenlo Marco Gállego, ps. 323 y 539.

Silvestre Manuel Pérez Rey, ps. 352, 623 y 884.

Miguel Sellés Roses, p. 616.

Herederos de Magdalena Sorrosal Fanlo, p. 664.

—Citando a:

Herederos de Magdalena Sorrosal, p. 220.

Justo Francés Acín, p. 260.

Joaquín Fonto Fonto, p. 492.

Wenceslao Marco Duesca, p. 482.

Francisco Monreal, p. 492.

Benito Marcial Lafita, p. 640.

Miguel Angel Fernández Suárez, p. 776.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad D. Manuel Arasco Pérez, p. 648.

—Notificando sentencia a Antonio Asín, p. 704.

—Interesando la busca y detención de los autores del hecho que se indica, ps. 324, 392, 484 y 492.

ESTELLA

Anulando requisitorias de José Manero Almao, p. 754.

FALSET

Citando a José Balaguer Reyes, p. 232.

GARROVILLAS

Citando al dueño de una caballería mular, p. 220.

LERIDA

Anunciando el fallecimiento intestado de doña María del Rosario Bruda Bernal Abanto, p. 440.

—Citando a Juan-José Magán Arnedo, p. 807.

JUZGADO NUM. 11. — MADRID

Subasta de bienes de Blas Calavia Jiménez, p. 635.

JUZGADO NUM. 20. — MADRID

Subasta de bienes de María-Teresa-Emérita Locatelli, p. 740.

PALENCIA

Anulando requisitorias de:

María Carrascal Carrascal, p. 740.

Joaquín Vega Gracia, p. 744.

PAMPLONA

Requiriendo a Encontra Escudero Alfredo, p. 272.

PINA DE EBRO

Levantando embargo de bienes de Palacios Nuviala Artal y otros, p. 168.

—Citando a:

Genaro Martín Iglesias, p. 196.

Vicente Safón, p. 232.

Juan López Júlvez, p. 264.

Miguel García Calvo y otros, p. 484.

—Anunciando hallazgo de un cadáver, p. 548.

SARINENA

Citando a Julia Pontaque Gavín, p. 484.

TAFALLA

—Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, página 115.

TAMARITE DE LITERA

Anulando requisitoria de José Manero Albáu, p. 680.

TARAZONA

Levantando embargo de bienes de Gumersindo Barseló, página 115.

VELEZ-MALAGA

Interesando la busca y detención de María Concepción Fernández Lara, p. 904.

TORTOSA

Interesando la busca y detención de Pilar Pino, p. 67.

—Anulando requisitoria de Pilar Pino Ceballi, p. 392.

TUDELA

* Notificando sentencia a Anastasio Herreros, p. 151.

—Citando al dueño de los efectos que se indican, p. 168.

—Citando a Antonio Gabarri, p. 292.

—Anulando requisitorias de Joaquina Mateo Zapatería, página 776.

—Interesando la busca y detención de los autores del hecho que se indica, p. 884.

JUZGADOS MILITARES

5.ª REGION MILITAR

Requiriendo a:

Guerrero Uriarte Antonio y otros, p. 8.

Baños Delfín Angel, p. 24.

González Collantes Higinio, p. 114.

Martínez Nuez Raimundo, p. 114.

Clemente Jiménez Tomás, p. 115.

Illera Muñoz José, p. 151.

Berruel Garcés José, p. 151.

Francés Molina Julián, p. 167.

Combalia Pérez Francisco, p. 167.

López Perucha Isidro, p. 195.

Lorente Terrer Alfonso, p. 206.

García Fernández Felipe, p. 219.

Latorre Beltrán Angel, p. 228.

Cruz Soria Antonio, p. 232.

Montero López José Julio, p. 232.

Muñoz Macete Manuel, p. 232.

Gascón Terraza Antonio, p. 251.

López Rodríguez Vicente, p. 251.

Sanz Tena José, p. 268.

Brosel Martínez Cándido, p. 291.

García González Inocencio, p. 291.

Soto Ferraz Rafael, p. 344.

Escanero Murillo Marcelino, p. 367.

García Solano Miguel, p. 411.

Sánchez Valiente Juan José, p. 411.

Lamana Gracia Manuel, p. 420.

Campos Cortés Pablo, p. 548.

Gil Oliver Antonio, p. 622.

Gracia Peirona Juana, p. 644.

Hernando Villacampa Antonio, p. 663.

López Escudero Ramón, p. 672.

Lobo Llofe Agustín, p. 679.

Ruiz González José, p. 702.

López Marco Pedro, p. 716.

Lo Munde Julián, p. 716.

Lizalbe Abad Tomás, p. 716.

Lafuente Miguel Arturo, p. 716.

Iñarra Ormachea Alfonso, p. 716.

Lidón Alfonso Félix, p. 716.

Iñiguez Pablo Gregorio, p. 716.

Laplaza Iriarte Valentín, p. 716.

Pérez Cubero Manuel, p. 719.

Gracia Pina José, p. 735.

Lajusticia Ortega Andrés, p. 784.

Villaverde Cancela Adolfo, p. 807.

López Muro Jesús, p. 807.

Martínez Alacén Pedro, p. 823.

Latorre Labordeta José, p. 832.

Lázaro Bordonaba Eugenio, p. 865.

Casanova Macipe Pedro, p. 866.

Villalate César, p. 876.

Lausín Gimeno Raimundo, p. 895.

Antoñanzas Sánchez Mariano, p. 911.

Pérez Arilla Luis, p. 911.

7.ª REGION MILITAR. — SALAMANCA

Requiriendo a Díaz Ramos Avelino, p. 895.

CEUTA

Requiriendo a Uceda Mendieta José, p. 271.

1.ª REGION MILITAR. — MADRID

Requiriendo a Jiménez Sanz Julián, p. 272.

2.ª REGION MILITAR. — SEVILLA

Requiriendo a Daniel González Conde, p. 307.

JUZGADO NUM. 1. — BILBAO

Requiriendo a Peláez Ortiz Epifanio, p. 308.

TERCIO DUQUE DE ALBA. — 2.º DE LA LEGION

Citando a Enrique Gastardi Permañez, p. 351.

JUZGADO DE DELITOS MONETARIOS. — MADRID

Citando a Felisa Pérez Burgos, p. 367.

JUZGADO NUM. 2. — PAMPLONA

Requiriendo a:

García Blanco Máximo, p. 367.

Barredo Rojas Francisco, p. 420.

Delgado Mira Claudio, p. 420.

GRUPO DE TROPAS DE INTENDENCIA. — MARRUEGOS

Requiriendo a Gracia Nebra Jesús, p. 389.

4.ª REGION MILITAR. — BARCELONA

Requiriendo a Martín Carod Jesús, p. 411.

JUZGADO PERMANENTE DE AVIACION. — BARCELONA

Requiriendo a Caveró Poderós Emilio, p. 440.

2.ª REGION MILITAR. — LORA DEL RIO

Requiriendo a Lorent Castillo Eusebio, p. 491.

BATALLON DE CAZADORES DE MONTAÑA, GERONA NUM. 8. HUESCA

Requiriendo a Gracia Rivas Floriano, p. 539.

GRUPO REGULARES INFANTERIA MELILLA NUM. 2.—NADOR

Requiriendo a Pérez Calabria Dionisio, p. 548.

3.ª REGION MILITAR. — CASTELLON DE LA PLANA

Requiriendo a Fernández José, p. 572.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ALMERIA

Requiriendo a Gómez Huguet José, p. 663.

REGIMIENTO INFANTERIA BAILEN NUM. 60. — LOGRONO

Requiriendo a Corrales Díaz Cesáreo, p. 736.

REGIMIENTO INFANTERIA LA VICTORIA NUM. 28. — SALAMANCA

Requiriendo a Díaz Ramos Avelino, p. 866.

JUZGADO EVENTUAL. — TERUEL

Requiriendo a Truchero Cerezo Antonio, p. 892

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUM. 1

Citando a:

Miguel Burgoa Badiola, p. 8.

Herederos de Cándida Serna, p. 744.

Herederos de María Cortázar, p. 744.

—Subasta de bienes de:

Alvaro Cubero Fuertes, p. 176.

Mercedes Máñez Grima, p. 692.

Notificando sentencia a:

Felipe Escribano Bernia, p. 440.

Herederos de María Cortázar, p. 876.

JUZGADO NUM. 2

Citando a:

Angel Gracia, p. 15.

José Pellús Jilarte, p. 15.

Pilar Garrido González, p. 15.

Anita García Alberti, p. 15.

José Nieto Gómez, p. 15.

José Comín Elías, p. 15.

Luis López Mur, p. 15.

José Tejero Barbero, p. 15.

Alfonso Gracia Borque, p. 15.

Fermina Llaguno González, p. 115.

Pascuala Sicilia Gómez, p. 115.

Ramón García Clavé, p. 115.

Agustín Aguín Longarón, p. 120.

Angel García Gil, p. 196.

Alfonso García Borque, p. 207.

Luis Fernández Robles, p. 228.

María Corvino Puy, p. 244.

José Araguás Buay, p. 272.

Pablo Duserm Antofianzas, p. 272.

Manuel Martínez del Prado, p. 292.

Carlos Millán Rodríguez, p. 332.

Herederos de Ricardo Perales Tobajas, p. 344.

Felipe Mánguez Marco, p. 392.

María Alvarez, p. 539.

Simón Ortega Sigüenza, p. 680.

Fernando Fernández Montoya, p. 704.

Francisco Tello Villas, p. 704.

Emilio Sánchez García, p. 720.

Luis Olivares Gómez, p. 720.

Herederos de Cecilio Caveró, p. 764.

Joaquín Arrieta Pérez, p. 776.

Arturo Vico Gallardo, p. 784.

José Benito Polo, p. 824.

—Subasta de bienes de:

Narciso Ostalé Gil, p. 540.

Manuel Calvo Bescós, p. 832.

José Montero Fernández, p. 52.

—Notificando sentencia a:

Carmen Gómez García, p. 52.

José Luis Puche Soto, p. 68.

Antonio Uranga Gárate, p. 68.

Pablo Guillén Alegría, p. 68.

José Díez Pomareta, p. 68.

Francisca Berdejo Grau, p. 68.

Pilar Sobreviela Gracia, p. 76.

Tomás Turón Serrano, p. 120.

Enrique Serrano Per, p. 124.

Fernando Bezares Padilla, p. 124.

Carmen Rodríguez Castro, p. 124.

Herederos de Santos Gómez Manso, p. 260.

José Gil Martín, p. 300.

Leonor Lamela Montes, p. 384.

Herederos de Ricardo Perales Tobajas, p. 560.

JUZGADO NUM. 3

Citando a:

Ascensión Vallespín, p. 124.

Nicolás Sánchez Giménez, p. 496.

Herederos de Francisca Ferrer Ainsa, p. 560.

Herederos de Carmen León Blanco, p. 704.

Herederos de Santiago Ferrán Selvas, p. 736.

José Moreno Elorza, p. 868.

Andrés Pardo Juan, p. 868.

Julián Huesca Martínez, p. 880.

—Subasta de bienes de:

Vicente Vaquero Cubero, p. 176.

José Simón Tello, p. 176.

Pilar García, p. 196.

Juan Moreno Laborería, p. 324.

Tomás Ezcárragá Fontova, p. 332.

—Notificando sentencia a:

Arturo Somarancha Aniesa, p. 207.

Herederos de Santiago Ferrán, p. 904.

JUZGADOS COMARCALES

CASPE

—Citando a los autores del hecho que se indica, p. 624.

CALATAYUD

Notificando sentencia a:

Eugenio Sánchez Royo, ps. 12, 146 y 252.

José Uriel Sanz, p. 260.

Ana Pérez Francia, p. 352.

Braulio Juárez García, p. 764.

José Martínez Saldaña, p. 904.

Santos Benito Pérez, p. 916.

—Citando a:

Eugenio Sánchez Royo, ps. 12 y 144.

José Uriel Sanz, p. 144.

Braulio Juárez García, p. 664.

Santos Benito Pérez, p. 736.

Félix Erruz Recaj, p. 776.

DAROCA

Notificando sentencia a Fernando Mena, p. 540.

EJECA DE LOS CABALLEROS

Subasta de bienes de:

Sixto Arbués Arbués, p. 116.

—Notificando sentencia a Víctor Bailo Santestebán, p. 664.

MARCILLA

Citando a César Mur Valdivieso, p. 208.

—Notificando sentencia a César Mur Valdivieso, p. 268.

MONREAL DEL CAMPO

Citando a José Arguedas Andrés, ps. 556 y 672.

—Notificando sentencia a José Arguedas Andrés, p. 624.

PINA DE EBRO

Citando a Félix Vicén Casorrán, p. 392.

—Notificando sentencia a Félix Vicén Casorrán, p. 752.

TARAZONA

Subasta de bienes de Leonardo Barseló, p. 152.

JUZGADOS DE PAZ

JARABA

Citando a Eugenio Martínez Martínez, p. 824.

LUESMA

Citando a Juan Muñoz Campos, p. 540.

PEDROLA

Citando al autor del hecho que se indica, p. 524.

SISAMON

Notificando sentencia a María Nieto Yagüe, p. 816.

UNCASTILLO

Extracto de una sentencia, p. 384.

PARTE NO OFICIAL

Almunia Industrial, S. A. — Anulación de acciones, p. 288.
Amado Laguna de Rins, S. A. — Convocando a Junta general, p. 248.

Automóviles Bajo Aragón. — Convocando a Junta general, página 68.

Antiguos Establecimientos Carenón y Tur de España (Tur Sucesores, S. A.) — Convocando a Junta general, p. 252.

Ambos Mundos, S. A. — Convocando a Junta general, página 492.

Aragonesa, Fincas y Terrenos. — Convocando a Junta general, p. 664.

Alcoholera Agrícola del Pilar, S. A. — Convocando a Junta general, ps. 701 y 720.

"Aragón", Compañía de Seguros. — Pago de dividendo, página 848.

Banco Aragón de Crédito. — Extravío de resguardos de depósito, ps. 84 y 232.

—Convocando a Junta general, p. 368.

—Pago de dividendo, p. 476.

Banco de Aragón. — Convocando a Junta general, p. 168.

—Reparto de dividendo, p. 924.

Banco Zaragozano. — Convocando a Junta general, p. 452.

Bressel, S. A. — Convocando a Junta general, p. 212.

Cofradía de Nuestra Señora del Rosario (Montañana). — Anuncio sobre renovación de nichos y sepulturas, p. 144.

Compañía del Gas, S. A. — Convocando a Junta general, p. 244.

Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés. — Convocando a Junta general, p. 292.

Cementos Portland Morata de Jalón. — Convocando a Junta general, p. 292.

Cooperativa Central de Ahorro y Crédito. — Convocando a Junta general, p. 376.

Cementos Portland Zaragoza. — Convocando a Junta general, ps. 392 y 540.

Compañía de Tranvía Eléctrico de San Sebastián a Totosa. Convocando a Junta general, p. 412.

Compañía Aragonesa de Minas. — Convocando a Junta general, p. 412.

Comisión liquidadora de la extinguida Sociedad "La Amistad", de Fuentes de Ebro. — Subasta de una casa, p. 532

Compañía Aragonesa de Parcelación. — Convocando a Junta general, p. 616.

Carbonífera de Utrillas. — Convocando a Junta general, p. 656.

Construcciones Zaragoza. — Convocando a Junta general, p. 680.

Comunidad de Regantes del Pantano de San Bartolomé. — Convocando a Junta general, p. 120.

Comunidad de Regantes de Monreal de Ariza. — Convocando a Junta general, p. 144.

Comunidad de Regantes de Trasmoz. — Convocando a Junta general, ps. 220, 432 y 564.

—Exponiendo los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, p. 632.

Comunidad de Regantes de las Acequias del Partido, Montañer y Parte de Allá, de Sástago. — Convocando a Junta general, p. 252.

Comunidad de Regantes de La Zaida. — Convocando a Junta general, p. 252.

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ginel, de Fuentes de Ebro. — Convocando a Junta general, ps. 308, 588 y 840.

Comunidad de Regantes de Calatorao. — Convocando a Junta general, ps. 360 y 368.

Comunidad de Regantes de Los Fayos. — Convocando a Junta general, p. 376.

Comunidad de Regantes de las Acequias Santa María, Molinar, Bellalrío y Cataluña, de Maella. — Convocando a Junta general, p. 412.

Comunidad de Regantes de las Acequias Vieja y Molinar, de Erla. — Anunciando a concurso la plaza de Guarda, página 448.

Comunidad de Regantes de Anzuda Baja, de Maella. — Convocando a Junta general, p. 460.

Comunidad de Regantes de Pina de Ebro. — Convocando a Junta general, ps. 476, 628 y 820.

Comunidad de Regantes de la Vega del Jalón, de Cetina. Convocando a Junta general, p. 504.

Comunidad de Regantes de la Huerta Alta, de Tauste. — Convocando a Junta general, p. 520.

Comunidad de Regantes de la Acequia de la Herradura, de Caspe. — Convocando a Junta general, ps. 520 y 628.

Comunidad de Regantes de la Hermandad de las Acequias de Pinseque, Peramán y Alagón. — Convocando a Junta general, ps. 540, 701 y 816.

Comunidad de Regantes de Ambel. — Convocando a Junta general, p. 548.

- Comunidad de Regantes de Santa Cruz de Moncayo.* — Convocando a Junta general, p. 596.
- Comunidad de Regantes de Epila.* — Convocando a Junta general, p. 624.
- Comunidad de Regantes de Vierlas.* — Convocando a Junta general, p. 632.
- Comunidad de Regantes de la Hermandad de la Acequia de Pedrola y del Cascajo.* — Convocando a Junta general, ps. 701, 736 y 816.
- Comunidad de Regantes de la Acequia del "Molmillo", de Cervera de la Cañada.* — Convocando a Junta general, p. 764.
- Comunidad de Regantes de las Vegas de la villa de Luna.* Convocando a Junta general, p. 832.
- Comunidad de Regantes de Berdejo.* — Convocando a Junta general, p. 904.
- Comunidad de Regantes de El Burgo de Ebro.* — Convocando a Junta general, p. 916.
- División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha.* — 2.ª Agrupación. Barcelona. Solicitando devolución de fianza "Material Móvil y Construcciones", S. A., p. 368.
- Eléctricas Reunidas de Zaragoza.* — Convocando a Junta general, p. 308.
- Pago de dividendo, p. 468.
- Electro-Harinera de Cinco Villas.* — Convocando a Junta general, p. 376.
- Electra Camarera, S. A.* — Convocando a Junta general, p. 384.
- Ferrocarriles de Sádaba a Gallur.* — Convocando a Junta general, p. 208.
- Ferrocarril Secundario de Haro a Ezcaray.* — Convocando a Junta general, p. 420.
- Farmacéutica Aragonesa, S. A.* — Convocando a Junta general, p. 484.
- Galletas Patria.* — Convocando a Junta general, p. 868.
- General de Autobuses Urbanos.* — Convocando a Junta general, p. 712.
- Gran Hotel Zaragoza.* — Convocando a Junta general, página 520.
- Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pas-triz.* — Vacante de Guarda jurado, ps. 560 y 740.
- Harinera Maellana.* — Convocando a Junta general, ps. 560 y 820.
- Heraldo de Aragón.* — Pago de dividendo, p. 648.
- Hermandad del Sindicato de Riegos de Boquiñeni.* — Convocando a Junta general, p. 824.
- Junta provisional de constitución de la Comunidad de Regantes de las aguas de "La Alameda", del término de Epila.* — Convocando a Junta general, p. 900.
- Instalaza, S. A.* — Convocando a Junta general, p. 820.
- Jefatura de Propiedades Militares.* — Anuncio sobre expropiación de terrenos, p. 832.
- Hermandad de la Acequia de Pedrola y del Cascajo.* — Vacante de Guarda jurado, p. 32.
- Hispano Tensina, S. A.* — Convocando a Junta general, página 448.
- Hermandad de Riegos de Salillas y Calatorao.* — Convocando a Junta general, ps. 460 y 880.
- Heraldo de Aragón.* — Convocando a Junta general, p. 476.
- Hermandad de las Acequias de Madriz y Ceutén.* — Convocando a Junta general, p. 900.
- Hospital Militar.* — Concurso para la adquisición de artículos no intervenidos, ps. 32, 196, 324, 504, 672 y 820.
- Industrial Aragonesa de Carnes.* — Convocando a Junta general, p. 540.
- Junta de Regantes de Civán.* — Convocando a Junta general, ps. 404 y 816.
- Jiménez y Sancho.* — Convocando a Junta general, p. 700.
- Junta Sindical Agropecuaria de Perdiguera.* — Anuncio sobre limpieza de balsas, p. 792.
- La Montañanesa, S. A.* — Convocando a Junta general, página 244.
- Anunciando pago de dividendo, p. 644.
- Los Tranvías de Zaragoza.* — Convocando a Junta general, p. 244.
- La Zaragozana.* — Convocando a Junta general, p. 588.
- La Industrial Química.* — Convocando a Junta general, páginas 700 y 724.
- Laboratorios Arliach.* — Convocando a Junta general, p. 700.
- La Hidroeléctrica del Mesa.* — Convocando a Junta general, p. 720.
- Maquinista y Fundiciones del Ebro.* — Convocando a Junta general, p. 232.
- Anunciando emisión de acciones, p. 384.
- Materiales de Construcción y Pavimentación.* — Convocando a Junta general, p. 368.
- Emisión de acciones, p. 880.
- Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.* — Convocando a Junta general, p. 420.
- Material Móvil y Construcciones.* — Convocando a Junta general, ps. 532 y 588.
- Mancomunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Luceni.* — Convocando a Junta general, p. 840.
- Obras y Construcciones Daman.* — Convocando a Junta general, p. 420.
- Parque de Intendencia.* — Concurso para adquirir artículos no intervenidos, ps. 12, 152, 176, 308, 492, 636 y 808.
- Subasta de 16.000 kilos de jerga, p. 240.
- Subasta de varios efectos, ps. 644 y 824.
- "Purasal", S. A.* — Anunciando pago de cupón, p. 180.
- Convocando a Junta general, ps. 288 y 848.
- Perfeccionamientos Industriales del Aluminio y sus Aleaciones, S. A.* — Anunciando cobro de dividendo pasivo, p. 188.
- Convocando a Junta general, ps. 648 y 764.
- Panticosa-Pirineos, S. A.* — Convocando a Junta general, página 344.
- Salto Unidos del Jalón, S. A.* — Convocando a Junta general, p. 512.
- Sindicato de Riegos de Lituénigo.* — Convocando a Junta general, p. 52.
- Sindicato de Riegos de Quinto.* — Cobro de cuotas de alfarda, p. 200.
- Nombrando Recaudador a D. Luis Laseo, p. 264.
- Sindicato de Riegos de la Acequia de Rabimat, de Fabara.* — Convocando a Junta general, p. 248.
- Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro.* — Exponiendo el presupuesto de ingresos y gastos para 1947, p. 344.
- Sindicato de Riegos de Paracuellos de Jiloca.* — Convocando a Junta general, p. 368.
- Sindicato de Riegos de la Estanca de Castiliscar.* — Convocando a Junta general, p. 376.
- Sindicato de Riegos del Jalón.* — Alagón. — Convocando a Junta general, ps. 412 y 432.
- Sindicato de Riegos de Escatrón.* — Subasta de desechos y desbroces, p. 588.
- Sindicato de Riegos de Osera de Ebro.* — Convocando a Junta general, p. 600.
- Sindicato de Riegos de Utebo.* — Convocando a Junta general, p. 680.
- Sindicato de Riegos de los Términos de Almotilla y Miralbueno el Viejo, de Zaragoza.* — Vacante de Guarda-azutero, página 736.
- Sindicato de Riegos Eventuales de El Frasno.* — Convocando a Junta general, p. 784.
- Sindicato de Riegos de Rueda de Jalón.* — Convocando a Junta general, p. 816.
- Sindicato de Riegos de Belchite.* — Convocando a Junta general, p. 900.
- Término de Urdán, de Zaragoza.* — Cobro de cuotas de alfarda, p. 540.
- Tabacalero, S. A.* — Concurso para la adquisición de envases, p. 564.
- Terrenos y Construcciones.* — Convocando a Junta general, p. 664.
- Término de Candevania.* — Convocando a Junta general, página 680.
- Término de Rabal.* — Cobro de cuotas de alfarda, p. 824.
- Término de Mambas.* — Convocando a Junta general, página 892.
- Subasta de finca en la Notaría de: D. José María Laguna Azorín, p. 316; D. Juan Menéndez Santirso, p. 592.